

# Fábrica parroquial de Santa María de Los Arcos: Vicisitudes histórico- arquitectónicas de sus dependencias

VÍCTOR PASTOR ABAIGAR

**E**l notable conjunto arquitectónico que hoy contemplamos en la parroquia de Los Arcos es la síntesis, tras sucesivas supresiones y añadidos, de elementos románicos, gótico platerescos, barrocos y neoclásicos.

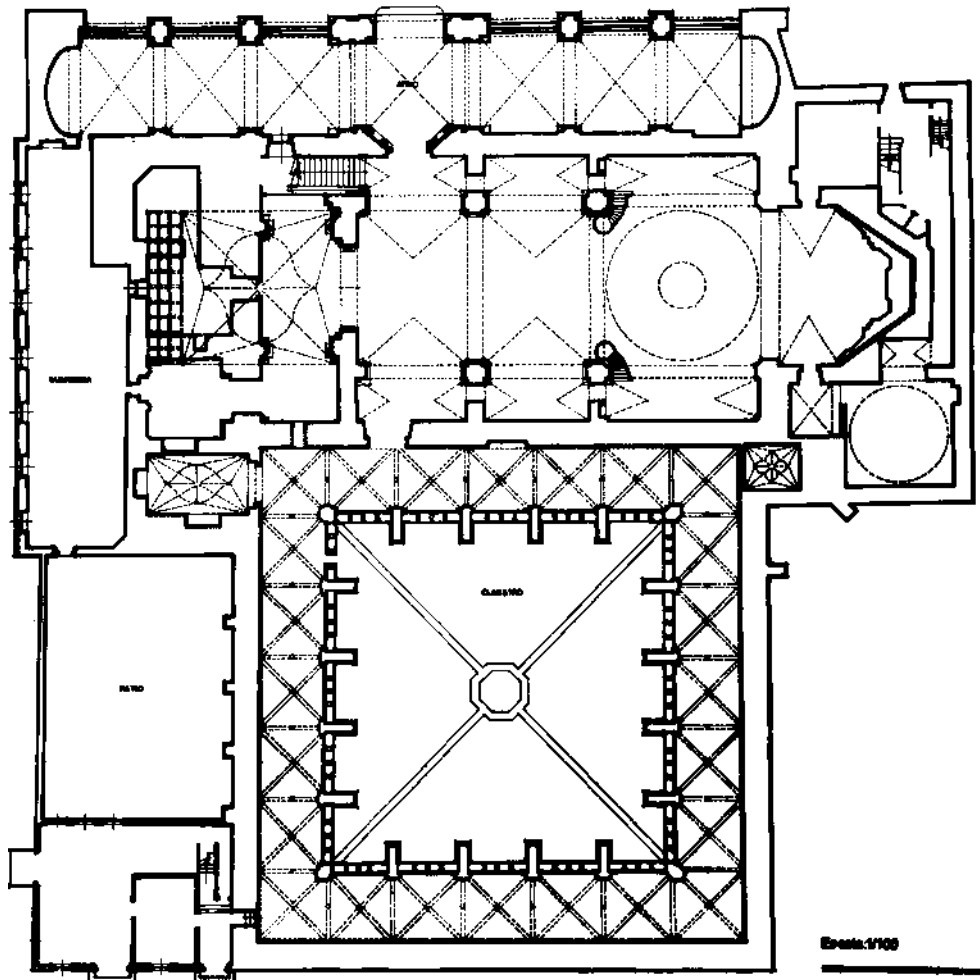
Vista la parroquia en su exterior, desde la conjunción de la Plaza de Santa María con la Plaza de la Fruta y casa señorial de los Rada e Ichaso Goyena (La Peraltesa), da sensación de pesadez: la sobriedad de líneas del atrio, sus muros al norte rotos solamente por los vanos de tres ventanas de menguadas proporciones respecto del conjunto, que sigue manteniendo los muros maestros románicos en su primitivo emplazamiento, lo confirman. Contemplándola desde el interior no está sobrada de luz, absorbida ésta, en parte, por la profusa decoración barroca en tonos ocres y marrones, agriados por el tiempo. Las líneas de su actual configuración barroca han dejado sepultados los sillares románicos.

Describiremos, en primer término, el espacio ocupado por el cuerpo parroquial, lo encerrado en sus muros maestros, a lo largo de sus diversas etapas y estilos, para hablar luego de sus dependencias interiores: sacristía y baptisterio. En segundo lugar el claustro y sobreclaustro, con sus dependencias anejas: capillas de patronato particular, Escuela de Cristo, conjuratorio y galería solana, locales de la Obra pía de Gramática. Terminaremos con datos sobre el chapitel y el atrio, siendo éste la última construcción de envergadura realizada en la parroquia.

## A. PLANTA PARROQUIAL

### A.1. Época románica (Siglos XII al XVI)

No se tiene noticia documental de su erección. Parece lo más probable que se construyera bajo el patrocinio regio de Sancho El Sabio quien dio fueros a la villa en, 1176. Al menos ese es el argumento en que hacen hincapié la Justicia y Regimiento de la villa cuando en 1640 defienden el patronato municipal sobre la parroquia ante el obispo Juan Queipo de Llano, diciendo que les viene del rey Sancho. Siempre guardó el Ayuntamiento celosamente tal regalía y, aunque se llegó a una concordia encaminada a la buena administración de la primicia parroquial no emprendiendo obra alguna sin la correspondiente licencia episcopal, en realidad se dejó a los ediles con mucha amplitud en el uso de la misma.

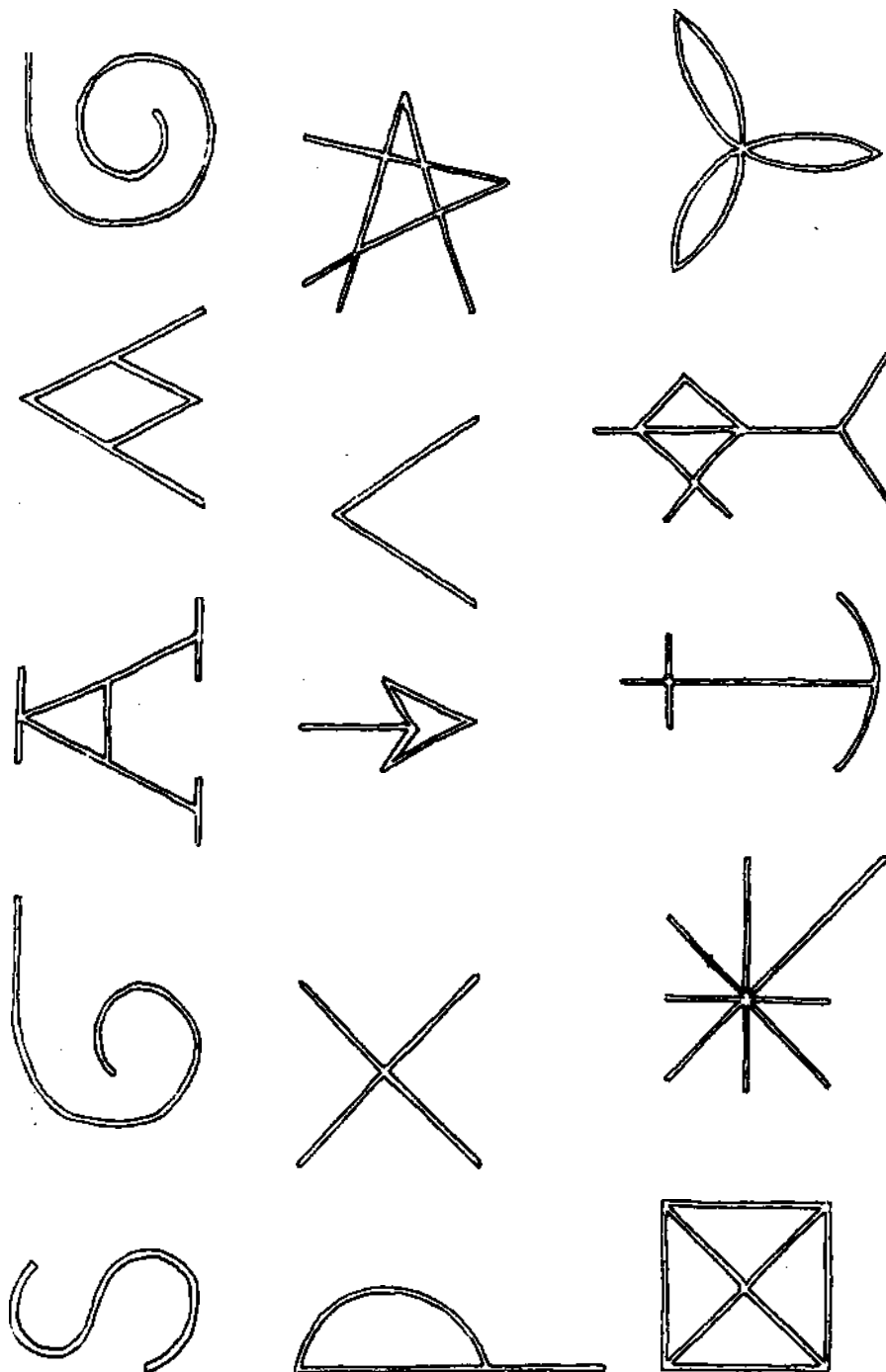


Parroquia de Santa María.

Pero, si no hay documentación, las marcas de cantero conservadas en sus muros maestros, que pueden ser contempladas especialmente en el atrio, crujía norte del claustro, muro y columnas del sotocoro, prueban el origen románico de sus sillares tallados a escota. Creemos que, dada la similitud de tales marcas con las del zaguán de Irache, es obra contemporánea del monasterio y datable en el siglo XII, segunda mitad.

Su planta fue de cruz latina, con tres naves terminadas en sus correspondientes capillas, formando ábsides hacia el antiguo mercado, ubicado primitivamente en el espacio ocupado por la «Calle del Peso» y el moderno Centro de salud, construido sobre el solar que secularmente ocupó el Hospital de Santa Brígida o del mercado. El crucero venía coronado por el cimborrio con campana. De haberse conservado tal arquitectura estaríamos, sin duda, ante una de las mayores construcciones de la geografía navarra, solamente superada por las de las catedrales diocesanas y las monacales de La Oliva, Fitero, Iranzu y, la más cercana, de Irache.

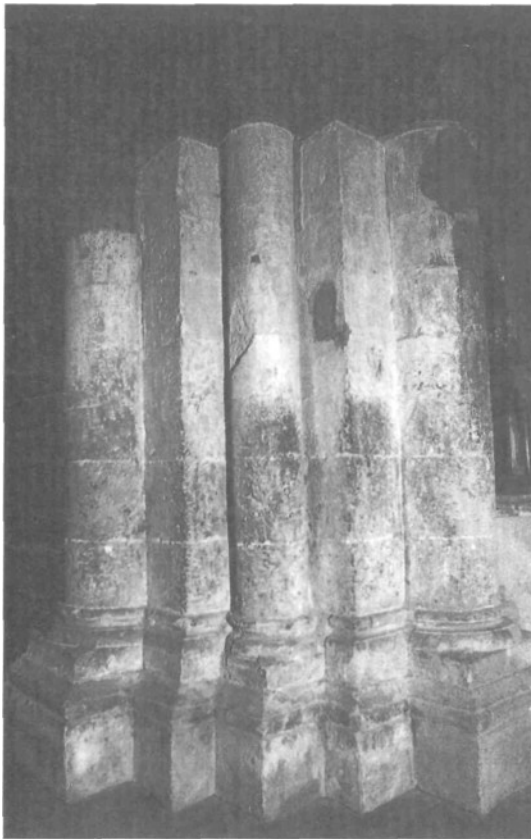
¿En qué apoyamos tales afirmaciones? Es conocido que cuando los Landerrain la remodelaron al gótico plateresco, lo hicieron sobre los antiguos muros, incluidos los



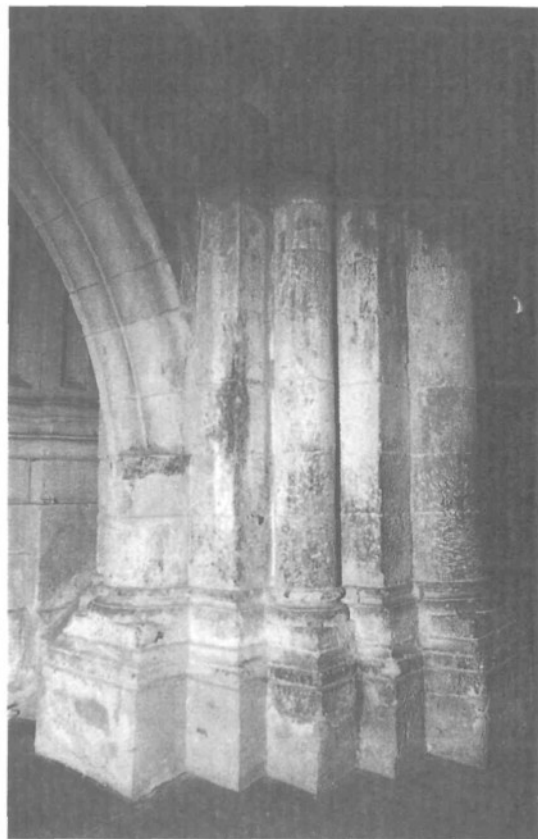
Marcas de canteros en los muros románicos de la parroquia de Santa María de Los Arcos.

ábsides de sus tres capillas, elevando todo su perímetro a la altura marcada por la que hoy conserva el arco apuntado que emboca el coro. No se prolongó entonces el edificio. El licenciado Felipe de Obregón estampó este mandato al visitar la parroquia en 1598: «Iten, sería bueno que no se tratase de hazer terno... y que la iglesia fuese pagando lo mas que se pudiese de lo que se debe y, quando sobrase y se hubiese pagado al cantero, que se tratase de ALARGAR LA IGLESIA Y HACER SACRISTÍA de camino y, para que esto hubiese lugar, pues es tan necesaria la sacristía, sería bien que todos los gastos y obras nuevas çesasen...»<sup>1</sup>

En el pleito mantenido por Antonio Los Arcos y consortes contra Bonifacio Sainz de Vicuña, respecto a la titularidad de la capilla de santa Isabel (hoy llamada de Los Eulate), hallamos este detalle que descubre cómo era la iglesia en su arquitectura: «Primeramente que la iglesia parroquial de la dicha villa tiene, dentro de ella y de su misma fabrica y paredes maestras debaxo del coro, dos quartos contiguos y correspondientes uno a otro, el uno en la nabe principal, con su puerta y llave, y del se sirve para tener la hazeite, campanas rompidas, lamparas y otras cosas; y, el otro, en la tercera nabe, abierto y rrasgado marco en la dicha pared fundamental y maestra de la dicha iglesia, en el que xamas (ha) havido cerraduras, rexa ni puerta alguna ni señal della, y siempre a servido para dar luz a la dicha nabe que es muy obscura, y para tener en dicho sitio las andas de Nuestra Señora... y ellos (los testigos) afirmaban aberlo visto en su tiempo, declarando que la dicha fabrica de arco y sitio que llaman



Basa románica del sotacoro lado de la epístola, próxima a la capilla de santa Isabel.



Basa románica cruciforme embebida en el estribo que soporta al coro. El incipiente arco corresponde a la capilla de la Purísima en el sotacoro.

1. A.D.P. Cartón 512/ N.º 15, fol. 3.

A.C.P. Despachos del siglo XVII. Año 1607: Sentencia del fiscal contra la villa de Los Arcos en el negocio apostólico que pende ante el prior de la catedral.

Santa Isavel es la misma que la de la iglesia y, la del otro cuarto que llaman tesorería, etc.»<sup>2</sup>

Tocante al cimborrio, cuya existencia pudiera resultar más llamativa o extraña, tenemos una cita de singular encanto extractada de las ordenanzas del sacristán, oficio desempeñado entonces por un clérigo de los dieciocho o doce, según épocas, que disfrutaban beneficio parroquial:» 11<sup>a</sup>: Yten hes obligado hel dicho sacristán tocar las campanas en todas las misas capitulares y proçesiones y letanías ordinarias y hestraordinarias y en las bigilias que, en tiempo de neçesidad, se acostumbbran hazer en la dicha yglesia, es obligado el sacristán, siempre que hubiere tempestaz, tocar la campana que está EN EL CIMBORRIO DE LA DICHA IGLESIA que antiguamente se llamaba la campana del gallo». «13<sup>a</sup>: Yten en el imbierno, quando se tañe la abemaria y oraçion a Ntra. Señora, a de tañer el sacristán la campana mayor a lo que anochezca, por buen espacio de tiempo, POR LOS QUE CAMINAN PARA QUE EN TIEMPO DE NECESIDAD PUEDAN LOS QUE CAMINAN ATINAR LA DICHA VILLA»<sup>3</sup>.

Decimos que las dimensiones eran similares a las de Irache, si bien un poco inferiores: la anchura interior entre muros maestros, el espacio ocupado por las tres naves, es de 17mts. en Los Arcos y 20 mts. para la de Irache. La longitud, desde el hastial a la altura de las capillas del crucero, 31'5 mts. para Sta. María de Los Arcos y 36 mts. para el monasterio. De aquel sobrio conjunto, destacado entre los de la ruta jacobea navarra, quedan estos elementos: los muros maestros laterales hasta el suplemento de época barroca, el muro que cerraba las naves en el sotocorro, mucho más grueso que los demás, con casi dos metros de espesor. A ello hay que sumar cuatro columnas cruciformes aprovechadas, en parte, por los Landerrain para soporte del coro, habiendo quedado embebidas dos de ellas en los gruesos estribos levantados en la reforma barroca enmascarando así el comienzo de las naves laterales. Luego una puerta, hoy tapiada y tras el retablo de San Gregorio, que lleva en alguna de sus piedras marca de cantero. Sospechamos que serviría no para acceder al claustro (no hay indicios de que existiera en esta época) sino para pasar al cementerio, colocado en torno a la iglesia y rodeado todo el conjunto por la muralla medieval, cuyos parajes inmediatos al claustro se designan con los topónimos: «Las Cercas» y «La Huesería», espacio ocupado por la casa parroquial y sala colindante en dirección al poniente y carretera de Acedo.

## A.2. El plateresco de los Landerrain (1561-1591). Los Arcos bajo el dominio castellano

El giro experimentado en el orden político de la villa y las cuatro de su partido, desgajadas de Navarra tras la sentencia arbitral de Bayona del 23 de abril de 1463, iba a marcar profundamente la marcha de la fábrica parroquial, si bien estuvo siempre bajo la jurisdicción del obispado de Pamplona. Castilla, reino dominante y mecenas del arte gótico isabelino, abre nuevas formas expresivas por todos sus dominios. No hay noticia de las razones que pudieron impulsar al patronato (fuera de dar acomodo a la población) para emprender obras de tanta consideración que enriquecieron la parroquia con el claustro, excepcional entre las parroquias navarras, y el singular campanario. ¿Hundimiento de bóvedas? ¿táctica político-religiosa del poder castellano para prolongar su dominio favoreciendo esta empresa?

2. A.D.P. Cartón 1.077/ N.º 11, fols. 177 y 207. La cita nos aclara rasgos típicos de la arquitectura románica.

3. Ibídem Cartón 132/ N.º 11, fols. 5 y 5v. La norma 13<sup>a</sup> encierra indudablemente una clara referencia al servicio prestado a los peregrinos. No tiene razón de ser para los habitantes del pueblo, perfectos conocedores de los parajes.

Cronológicamente el claustro fue el primero en construirse antes de ninguna otra reforma, sirviéndose de su espacio para celebrar todas las funciones del culto. Ignoramos, de momento, los pasos del resto de la construcción. La documentación parroquial del siglo XVI ha desaparecido tanto del Ayuntamiento como del archivo parroquial y del Archivo Diocesano de Pamplona, donde es posible que exista traspapelada. Sabemos que, con fecha 23 de septiembre de 1624, el fiscal general del obispado presentó querrela contra Francisco Sagastiberría porque «como juez de residencia que dizen a sido y es de la villa de Los Arcos, usurpando jurisdicción eclesiástica y metiéndose sin causa ni razón alguna que para ello aya tenido ni pueda tener, a tomado ALGUNOS LIBROS DE LA DICHA IGLESIA Y ALGUNOS OTROS que meramente tocan y perteneze su conocimiento a la jurisdicción eclesiástica y los a llevado con biolencia a la ciudad de Logroño, donde reside, por lo qual se dejan de ejecutar los mandatos»<sup>4</sup>.

El Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona publicó en 1940 un documento con la tasación de la obra realizada por los Landerrain. Otra fuente de documentación es el proceso seguido por los acreedores de la primicia contra los mayordomos<sup>5</sup>. De él sólo nos queda la ficha transcrita por Juan Serrasín y que dice: «Los Arcos. De Joanes de Landerrain, maestro cantero, vecino de Los Arcos que, con su padre hizo ciertas obras en la iglesia (CLAUSTRO, PORTADA, CORO Y TRES CAPILLAS, ESCALERA PARA EL CORO CON SUS ANTEPECHOS, TORRE, etc) 270 folios. En el folio 9, contrato en abril, 8, de 1561. En el fol. 81 se habla de obras hechas por Martín Gumet, ensamblador (sillas y otras obras del coro), Felipe de Guevara, platero (crismeras de plata), y Jaime de Funes (libros de canto) etc. 270 folios»<sup>6</sup>.

Desde el contrato firmado en 1561 a la tasación del 22 de febrero de 1591 transcurren treinta años durante los cuales tres generaciones de Landerrain, maese Martín, sus hijos Juan y Lucas, Pedro, hijo de Juan, irán dejando su arte y vida entre los sillares de la parroquia.

De tan gran remodelación quedan en pie la portada, con fina labor plateresca, ocupando el espacio propio de la primitiva iglesia románica. En la imaginería intervino Juan Imberto, como lo reconocen los tasadores: «... lo que Juan Imberto, escultor, ha dado el precio de la imaginería y talla que esta firmada ae su nombre» (se refieren a la minuta pasada por el escultor)<sup>7</sup>. Son igualmente del XVI la bóveda estrellada del sotocoro con delicada talla en sus claves y ligaduras de terceletes, policromados con posterioridad. Se asciende al coro por amplia escalera adornada en el arranque del balaustrado con la talla de un león. Sin embargo la ventana abierta en el grueso muro románico y que da luz a la escalera fue abierta en 1741 por el cantero Antonio de Barinaga, quien cobra por su ocupación 540 reales. La reja que da al zaguán es de la misma fecha, y fue forjada por Xavier de Blas, a quien se abonan 84 reales<sup>8</sup>. Todo el ámbito de la escalera queda cubierto con bóveda estrellada, de idénticas proporciones y trazado al de la sala capitular o trascoro, próxima a la tribuna del órgano. Unos arcos apuntados, y luego tapiados en la remodelación barroca, muestran la altura de las naves gótico renacentistas. El coro es de bastante más amplitud que las dependencias descritas, correspondiendo exactamente a la anchura de la nave central, lo mismo que las escalera y trascoro señalan las proporciones de las naves laterales. La bóveda se mantiene en el coro, como en las precedentes dependencias, con ligaduras y corbados

4. *Ibíd.*, Cartón 512/ N.º 15, fol. 16.

5. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona. Año 1940, pag. 241.

6. Agradecemos a don José Goñi Gaztambide, archivero de la catedral, el habernos proporcionado esta ficha. Creemos que, lo de «tres capillas», debe interpretarse referidas a la central y dos laterales formando los ábsides de la parroquia; quedan descartadas las capillas de patronato particular existentes en la iglesia.

7. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona. Año 1940, pag. 241.

8. A.M.A. Legajo 53B/ Doc. N.º 10: Libramientos de la primicia parroquial.

en su estrella. Como elemento decorativo, de prolija talla en relieve, debe destacarse una especie de arco triunfal junto al muro maestro del fondo. La iluminación proviene del rosetón que mira al poniente.

A cuanto hemos dicho hay que añadir otras dos obras de singular prestancia e identidad propia: el claustro, del que hablaremos posteriormente, y la torre campanario para cuyo conocimiento histórico remitimos a nuestro trabajo en Príncipe de Viana<sup>9</sup>. Cuanto hicieron los Landerrain se mantuvo hasta 1699.

### A.3. Reedificación barroca (1699-1705)

Si grande fue la transformación introducida por los Landerrain no le fue en zaga la conseguida entre 1699 y 1705, ambos inclusive, ocupados en la reforma barroca de las naves. La renacentista no resolvió problemas de capacidad, si bien el nuevo claustro prestaría buenos servicios a la feligresía por distintos motivos. La remodelación barroca o «reedificación», según expresión empleada por las gentes de entonces con toda propiedad, daría acogida a más gente y con más comodidad, finalidad prioritaria de la empresa.

La villa, con datos del padrón «calle hita» ordenado por Francisco Trelles Villaamil, alcalde de hidalgos de la Real Chancillería de Valladolid, sumaba unos seiscientos habitantes<sup>10</sup>, sin contar la comunidad de Capuchinos establecidos desde 1648. A todos ellos había que dar asiento, pues, decía el patronato: «en atención a que dicha parroquial se allava con corta capacidad para el concurso de sus vecinos y, respecto de ser fabrica muy antigua y aver en ella tres nabes, y los machones que ocupaban la mayor parte, resolvió esta villa... hacerla de una nabe, con la mayor ermosura posible, al mayor culto y veneración, alargándola juntamente diez y ocho pies»<sup>11</sup>.

Tan somera descripción, hecha en junta concejil del 4 de marzo de 1705, presidida por don Juan Antonio de Magallón, ponía bien a las claras los restos de la estructura arquitectónica medievales conservados hasta esa fecha y, por tanto, no eliminados en la reforma gótico plateresca.

Las gestiones burocráticas en Pamplona para tramitar la licencia de obras habían corrido a cargo del licenciado Antonio de Santo Domingo, arqueño, abogado de los Reales Consejos. Representante directo del Ayuntamiento-patronato, el regidor don Joaquín de Álava, siendo Tomás de Solano, procurador de la curia eclesiástica quien, desde los comienzos, pondría singular interés en que la construcción llegara a feliz término. El clero parroquial delegó la vocalía en el chantre beneficiado don Nicolás de Yániz de Zufia.

#### a) Carteles y remate de la reedificación

Para emprender obras de tanta envergadura, previas consultas a distintos maestros, se mandaron carteles a diversas ciudades y pueblos. Los guipuzcoanos Domingo de Iturbe, natural de Arreasu, y Juan de Aguirre Larrondo, de Villareal, por entonces vecinos de Oyón, hicieron postura contractual. De Viana comparecieron los maestros Joseph González de Saseto y Bernardo Munilla. De Estella acudió Vicente Frías. A ellos se sumaron maestros de la ribera tudelana: Domingo Ducazcal (así firma él) y Joseph Barbed o Barnot, que lo hizo desde Borja<sup>12</sup>. Todos ellos concurren a los

9. PASTOR ABÁIGAR, Víctor: «Historia de la torre parroquial de Santa María de Los Arcos en su cuarto centenario (1561-1591). Príncipe de Viana, 47 (179), pag. 693.

10. Real Chancillería de Valladolid. Protocolos. Año 1681. Legajo 141, N.º 4.

11. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. VILLANUEVA, Domingo de: Año 1705, fol. 21.

12. A.M.A. Legajo 100B/ N.º 4. *Ibidem*: Legajo 54C/ N.º 1.

A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1. fols. 5 al 11.

A.G.N. Protocolos. Los Arcos. YÁÑIZ MENDEZA, Juan de: Año 1702, fol. 3, donde vemos que Domingo de Iturbe figura como natural de Villareal.

*Ibidem*: Año 1703, fol. 237v.

autos de remate a candela, celebrados los días 10 y 17 de mayo de 1699. La licitación comenzó partiendo de un presupuesto de 5.000 ducados, quedando rematada, en primera instancia, el día 10 a favor de González de Saseta mancomunado con Munilla, autor de unas trazas. No se admitió su oferta, rebajada a 4.700 ducados, porque el Ayuntamiento consideró insolventes a los fiadores, comprometidos ya en otras obras. Tras este percance declinaron presentarse a las inmediatas candelas del día 17, iniciando pleito contra el patronato. Quedó entonces adjudicada definitivamente a favor de Domingo de Iturbe, quien se asoció con el tudelano Ducazcal, comprometiéndose a hacerla por 4.214 ducados, un real y 33 maravedís. El plazo para finalizar las obras: tres años. Ninguno de estos extremos se cumplió, como veremos: las obras duraron el doble, costaron muchísimo más dinero y sólo Ducazcal aguantaría hasta el final como maestro de obras, haciéndosele el finiquito<sup>13</sup>. Por lo visto no fueron suficientemente eficaces los prudentes consejos del obispo Toribio de Mier quien, por carta del 4 de septiembre de 1696 (tres años antes de iniciarse las obras) decía: «... a este fin y para hacer esta obra me han significado muchas razones de neçesidad, utilidad y congruencia para que yo preste la licencia y consentimiento en lo que neçesita, y doy a Vmds. muchas gracias por la eficacia y ardiente deseo con que se aplican a emprender esta obra tan grande y tan del culto y servicio de Dios. Y les he respondido verbalmente lo que ahora convendrá executar en orden a la planta, con todas sus circunstancias, de algún abanze o tanteo de lo que pareçiere podra costar... etc.»<sup>14</sup> Refrendaría estas advertencias el vicario general, Diego de Echarren, poco antes de dar paso a los remates: «... para que tenga el acierto mas combeniente, assi por remate como por concierto, y que Vmds queden seguros de no ser engañados, e tenido por combeniente el embiar ay a Juan Antonio de San Juan, maestro albañil y del primer crédito que hay en esta tierra y fuera de ella, que es el maestro que haze la capilla de San Fermin»<sup>15</sup>.

*b) Inicio de las obras y primera piedra*

La escritura se firmó el 18 de mayo de 1699, estando constituido el patronato por: don Juan Francisco de Murugarren y Pedro Antonio Pasqual, alcaldes de sus respectivos estados de nobles y francos infanzones, más los correspondientes regidores, don Joaquín de Álava y Juan de Amesqua. De parte de los maestros de obras comparecieron: Domingo de Iturbe y Domingo Ducazcal, acompañados de Juan de Aguirre Larrondo y Joseph Barnot. El cabildo se vio representado por su vicario perpetuo y comisario del Santo Oficio, don Martín de Chavarri Morrón<sup>16</sup>.

Todo se puso en marcha de inmediato colocándose los dos retablos colaterales en el claustro, mientras el retablo mayor, aun sin decorar su talla en nogal, se des-

13. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fols.: 5 a 10; 31 a 37; 277V.

A.G.N. Protocolos. Viana. LEGARDÓN, Baltasar de: Año 1699, fol. 49.

A.G.N. Protocolos. Estella. JUÁÑIZ DE OÑATE, Juan: Año 1699, doc. 43 y 49.

A.M.A. Legajo 54 A/ Doc. N.º 4.

14. A.P.A. Fajo 17, docum. N.º 81.

15. *Ibidem*: Carta dirigida al Ayuntamiento por el obispo, el 16 de marzo de 1699.

16. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fol. 7.

A.P.A. Libro 1.º de Difuntos: Año 1588 a 1754. «El 22 de diciembre de 1701 se enterró a Joseph de Zumeta, maestro cantero», fol. 46V. «El 20 de agosto de 1702 murió Juan de Aguirre Larrondo ab intestato», fol. 47. «En 4 de junio de 1704 murió Magdalena de Zumeta y testó», figura como esposa de Domingo de Iturbe, cantero, fol. 48.

A.G.N. Protocolos. Los Arcos. VILLANUEVA, Domingo de: Año 1704, fol. 140.

Del testimonio de este notario sabemos que, a la muerte de Joseph de Zumeta, quedaron como herederas únicas sus hijas Catalina Vicenta y Antonia, del matrimonio con Catalina de Anzola quien, en segundas nupcias, casó con Ventura de Urtaza, carpintero, y tutor de las menores de Zumeta.



montaba para guardarlo en la «Casa de la villa», en el Coso. Luego siguió la demolición de ábsides reservando sus sillares que, más tarde, serían repuestos como pueden verse en los muros de la Calle del Peso, con marcas de cantero.

Ya hemos visto cómo los pleitos hicieron acto de presencia en los primeros remates. En los seis años que duraron las obras surgirían otros; pero, de momento, el patronato tenía las arcas abastecidas y no sintió engorro alguno en celebrar un refresco el día que se puso la PRIMERA PIEDRA<sup>17</sup>.

Los cuadernos de cuentas de la primicia, entre 1699 y 1701, anotan partidas a favor de los maestros: Juan de Aguirre Larrondo, Domingo de Iturbe, Joseph de Zumeta y Domingo Ducazcal. Luego, en 1702 figuran dos mujeres: Magdalena de Urquide, viuda de Aguirre Larrondo, y Catalina de Alzóla, viuda de Joseph de Zumeta quienes, reemplazando a sus maridos, estuvieron por bastante tiempo al frente de los oficiales y peones de cantería. Ambos maestros canteros terminaron sus días en Los Arcos con pocos meses de diferencia.

### *c) Reconocimiento de obras*

Han pasado dos años largos. Durante el invierno de 1702, con escasa actividad debido al clima y lo menguado de las arcas primiciales, se hizo un alto en la obra. El veedor San Juan, acompañado del abogado episcopal Joseph de Escalona y Barrio, llega a los Arcos el 19 de abril de 1702 para revisar la marcha de la cantería. Tras nueve días de minuciosa revisión jura qué ha visto. Por su declaración sabemos que lo realizado era poco más de la mitad y, de tasar la obra, montaría más lo ejecutado que lo que correspondía al presupuesto. Cierzo es que encuentra «mejoras» (habría que llamarlo, con más propiedad, desvíos conscientes y fundamentales del plan escriturado), pues, se ha alargado nada menos que «diecisiete pies mas de lo que se obligaron «y también ha hallado corrida la línea que pasa de espaldas al presbiterio, formando un cuarto».

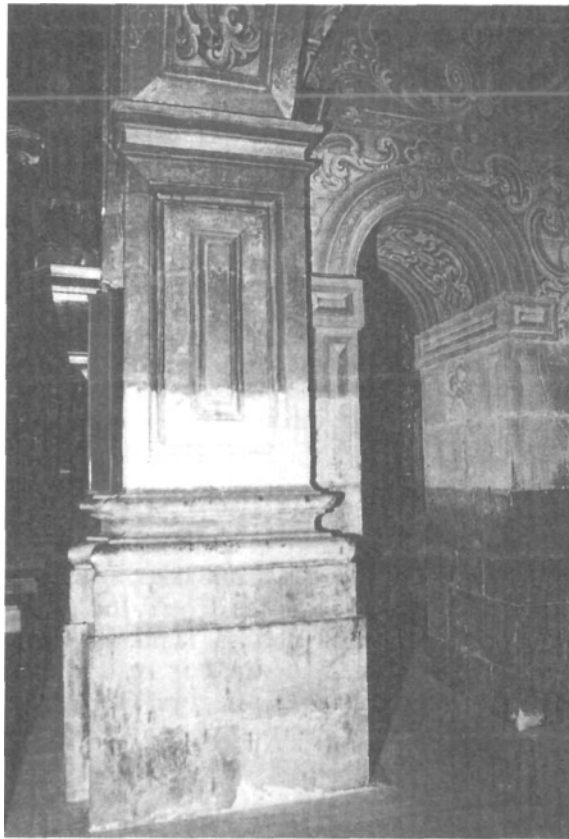
Esta mejora de una habitación se había logrado con la correspondiente venia del vicario, Francisco Ignacio de Aranceaga, respondiendo favorablemente a peticiones cursadas por el cabildo. El visto buena lleva fecha del 17 de febrero de 1702. La función de esta dependencia añadida: guardar el tesoro de la parroquia, como en la actualidad. El veedor la encontró correcta «porque quedara la iglesia con mas lucimiento y seguridad, pues queda unida he incorporada dicha linea nueva con la antigua de la dicha iglesia». Otra de las mejoras fue la de los pilares junto a las columnas de debajo del coro. Cuando el vicario don Martín de Chavarri presta su declaración, dice que «los pilares o machones que ellos (los maestros) llaman son demasiado sobresalientes y que impiden mucho y que estuvieran mas bien enbebidos parte de ellos en las paredes principales, así para la seguridad de las paredes maestras como para el desembarazo de dicha iglesia». Uno de estos estribos es visible sobre el tejado del ala norte del claustro.

También el veedor advierte «peoras» ya que, determinadas paredes que, según lo acordado, debían levantarse en piedra, sin embargo las han hecho de ladrillo, por ejemplo en la zona del presbiterio, si bien aclara que «esta circunstancia no tendrá consecuencias cuanto a la resistencia de materiales ni se vera al exterior»<sup>18</sup>.

Verdaderamente, bajo el punto de vista técnico-constructivo, suponía cierto

17. A.M.A. Legajo 54C/ Doc. N.º 1: Cuentas de 1699. El contable anota estos gastos: «Itten, cinquenta y dos reales y treinta maravedís de vellón que se gastaron con los maestros y oficiales de la fabrica de dicha yglesia el día que se puso la PRIMERA PIEDRA en: un rovo de pan, dos cantaros de vino, seis libras de quesso, una arroba de manzanas, tres libras y media de carnero y seis pintas de rivadavia».

18. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fols. 73 y 101.  
A.M.A. Legajo 54C/ Doc. N.º 5.



Pasadizo hecho en el estribo dando acceso a la capilla de San Gregorio. Se aprecia la decoración grutesca del XVIII.

alarde reducir las tres naves a una, conservando los primitivos muros maestros. Pero, declaraciones y sugerencias como las del vicario don Martín, contribuyeron positivamente a agilizar la pesadez propia de tales estribos interiores, necesarios para el soporte de bóvedas y cúpula, abriéndolos y creando un pasillo por las capillas laterales de San Francisco Javier y San Gregorio, comunicándolas con el crucero que ya no aparecerá al exterior como en la construcción románica. Prácticamente resultaba así una iglesia con planta de salón, marcado levemente el crucero por los estribos junto a los púlpitos y retablos de la Concepción y San Juan, que soportan la cúpula sobre pechinas.

El maestro Joseph de Frías, apreciador secular venido de Estella, también advirtió las mejoras. Respecto a cuanto quedaba por hacer declara que montana 4.500 ducados (más que todo el presupuesto inicial). Ahora bien, para febrero de 1702 se habían consumido 3.500 ducados, con lo que forzosamente hubo de acudir a préstamos para mantener el ritmo de obras. De momento se autorizó tomar a censo 2.500 ducados, en lugar de los cuatro mil solicitados. Los prestamistas fueron: La Dignidad Episcopal con 500 ducados, al 2% de interés, recibidos del estellés Joseph Fernandez de Guevara. Los 2.000 restantes se tomaron de la capellanía que fundara don Miguel de Dicastillo, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad en Indias<sup>19</sup>.

19. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fols. 111.

A.M.A. Legajo 54C/ Doc. N.º 4.

A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Yaniz Mendaza, Juan de: Año 1703, fol. 38.

Una de las primeras provincias atendidas con los préstamos recibidos fue satisfacer las deudas contraídas con los maestros constructores. Por un memorial remitido por ellos al obispo don Juan Iñiguez de Arnedo, sabemos que empleaban hasta cuarenta oficiales, la mayor parte canteros, durante esta fase de reedificación. Se lamentan, incluidas las viudas de Aguirre Larrondo y Zumeta, de que se les adeuda mucho dinero y «porque las Navidades se acercan, que es para quando los dichos oficiales ban a sus tierras con el alivio de sus soldadas para con ellas asistir a sus pobres padres y, con mayor consuelo y aplauso, zelebrar la fiesta tan grande... etc». esperan que se les asista como anteriormente lo habían hecho los primicieros cumpliendo la dispositiva dictada por el obispo hallándose de visita en Falces el 10 de enero de 1702.

En lo sucesivo, roto ya el presupuesto inicial, con el fin de asegurar una mejor administración, se nombró un superintendente, recayendo el cargo en don Gabriel de Elizondo y Rada, por acuerdo concejil en sesión del 24 de enero de 1703; estaría ayudado por los beneficiados don Tomás de Cabredo y don Domingo Díaz<sup>20</sup>.

Cuando el primero de septiembre de 1703 el veedor San Juan y Juan Martínez, maestro de obras vecino de Aldea Nueva, hacen una nueva declaración de obra, certifican que «esta tan adelantada la fábrica en parage de hecharsen (sic) aguas fuera, bueltos los arcos torales y el de la nabe y el cascaron del presbiterio con todos sus cornixamentos interiores». La obra fuerte de cantería había concluido para agosto de este año, quedando el personal reducido a dos oficiales de albañilería y doce peones maniobreros<sup>21</sup>.

De cara al invierno juzgan imprescindible cubrir aguas, máxime disponiendo a pie de obra del maderamen comprado en Peralta y Marcilla, pino originario del Irati y transportado en almadías hasta estos mercados madereros del Aragón. Presupuestando gastos previsibles hasta la conclusión, los cifran en 34.000 reales de plata vieja, descontando el coste de «poner en la devida forma y perfección a que se obligaron, como es el órgano y rretablo principal»<sup>22</sup>.

La prosecución de obra demanda nuevos censos. El Ayuntamiento-patronato, en junta del 10 de septiembre de 1703, considera necesarios 3.000 ducados. La autoridad de la curia diocesana los redujo exactamente a la mitad, permitiendo el endeudamiento de 1.500 ducados, concedidos por el convento de San Benito, de Estella<sup>23</sup>.

Con este dinero y otros ingresos normales de la primicia, pero siempre atendiendo preferentemente los gastos de fábrica, pudieron afrontarse pagos hasta finales de agosto de 1704, cuando tiene lugar la tercera declaración de obras. Se diría que, dejar la obra en tal punto y fase que resultase amenazante el abandonarla, con la consiguiente ruina, era poco menos que el sistema, cuasi institucionalizado, para recabar nuevos préstamos no sin antes haber cumplimentado el balance de gestión, ponderando los caudales disponibles e hipotecas. Pues bien, para el 29 de agosto de 1704 ya se halla entablada toda la media naranja por el exterior. También se ha entablado el interior de la linterna. De quedar abiertas a la intemperie las ventanas de la misma, correría peligro toda la talla de grutescos de la cúpula expuesta a la inclemencia invernal. Los constructores en modo alguno se responsabilizan de cuantos defectos ocurran, incluso amenazan con marcharse a otra parte, buscando el sustento

20. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fols. 130v.

La ejecutoria administrativa de don Gabriel de Elizondo y Rada fue brillante y digna de encomio. Cuando el 8 de agosto de 1708 dictó su testamento en la finca de «El Agolar», expresó el deseo de ser enterrado en la sepultura que pertenece a la casa de doña Josepha Los Arcos, su esposa, «que se alla en el zaguán de dicha iglesia parroquial, enfrente de la puerta principal de dicha iglesia». Ver igualmente en: A.G.N. Protocolos. Los Arcos. VILLANUEVA, Domingo de: Año 1708, fol. 33 y el codicilo testamentario del fol. 40 Actualmente puede leerse el nombre de don Gabriel en la lauda sepulcral del atrio, tal como lo consignó.

21. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fols. 154v. y 155.

22. *Ibidem*: fols. 155 y 156.

23. *Ibidem*: fols. 168 y 188v.

propio y de sus oficiales, con la correspondiente dificultad de retorno al tajo una vez comprometidos en otras obras<sup>24</sup>.

Para todas las obras realizadas a lo largo de 1705, que supusieron dejar la arquitectura perfectamente ultimada, junto con ciertos detalles decorativos, fueron precisos 2.000 ducados más. El Regimiento que tuvo el honor de llevarlas a término, estaba presidido por don Juan Antonio de Magallón, cabellero de la Orden de Santiago, Antonio Pasqual, alcaldes de nobles y francos infanzones, con sus regidores respectivos, Juan de Oyón Bayano y Juan de Amesqua. La petición cursada por Thomas de Solano el 13 de enero de 1705 solicitando préstamo, fue aceptada favorablemente por el vicario Francisco Ignacio de Arancegá el 5 de febrero. El convento de San Benito de Estella (siempre estuvo dispuesto para ayudar a la parroquia) prestó los 2.000 ducados, cuya devolución quedaba a salvo con la hipoteca que le hizo el Ayuntamiento<sup>25</sup>.

#### d) *Nuevo intento de ampliación*

Corre el año 1801. En oficio dirigido al obispo se expresa que «al paso que hase aumentado y aumenta todos los años considerablemente el vecindario, se echa de ver la necesidad indispensable de estenderse y dar mayor ensanche a la fabrica material de la dicha iglesia, que ciertamente es muy insuficiente»<sup>26</sup>.

De acuerdo con la solicitud se quiso aprovechar el viaje del veedor diocesano, José de Armendáriz, revisando obras del claustro, para exponerle el asunto y tomase medidas viendo las posibilidades del terreno in situ. No obstante el vecindario, que para esas fechas había triplicado respecto al padrón de 1681, tuvo que pasar sin nuevas reformas, de no fácil ensamblaje con todo lo existente.

### A.4. Dependencias parroquiales intra muros

#### A.4.1. *Sacristía*

Una vez hecho el finiquito con los herederos de Landerrain en 1627<sup>27</sup>, se pensó hacer sacristía, de urgente necesidad; se continuó, sin embargo, unos cuantos años de forma precaria. La obra ejecutada entre 1637 y 1642, es la que existe ahora, en su mayor parte, habiendo variado muy poco en la posterior remodelación barroca de que hemos hablado. Durante ésta se construyó el pasillo que, por detrás del ábside, daba entrada directa a la sacristía desde la Plaza de Santa María.

La sacristía fue obra de Matheo Echenagusía, de Estella, por esas fechas obrero de villa en Los Arcos, es decir, maestro cantero titular del concejo para el mantenimiento de sus casas. Las cuentas de la primicia señalan libramientos a su favor,

24. *Ibidem*: fol. 246.

25. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Villanueva, Domingo de: Año 1705, fol. 253.

Este documento, rico en toponimia menor, aclara las propiedades de la primicia, sumando no menos de setecientas robadas, a las que había que añadir: un molino (trujal, cuyo último poseedor en el siglo XX fue la casa de «Las Vicuñas»), tres corrales, pajar y eras de la ermita de San Lorenzo más la casa de la primicia y edificio contiguo llamado «Casa de la Virgen», en piedra, recordando su actual emplazamiento el del primitivo nicho de venera. Todo ello sumado hacía que fuese una de las parroquias más ricas de la mitra pamplonesa. Ver: GOÑI GAZTAMBIDE, José: «Historia de los obispos de Pamplona». Tomo VI. Eunsa. Príncipe de Viana. Pamplona, 1987. En las pags. 67 a 69 se detalla la riqueza de la parroquia. Respecto a la «Casa de la Virgen», creemos que se construyó durante los primeros años de s.XVII, por los Landerrain o en fecha muy próxima a la desaparición de estos canteros.

26. A.M.A. Legajo 19A/ Doc. N.º 1.

27. PASTOR ABAIGAR, Víctor: «Historia de la torre parroquial de Santa María de Los Arcos en su cuarto centenario (1561-1591) en: Príncipe de Viana, 47, (N.º 179), 1986 pag. 693.

entregados por el tesorero Alfonso Martínez, en junio y agosto de 1637 «para en parte del pago del montamiento de las obras de la sacristía nueva que ba haciendo y otras obras que ha de haçer»<sup>28</sup>.

No pareció satisfactoria la marcha de las obras comprometidas porque el patronato le conminó a terminarlas para San Juan de junio de 1642, cargándole con los intereses y perjuicios, caso de no hacerlo. Esto ocurrió el 24 de enero de 1642, percibiendo nuevos libramientos en marzo y junio para cobrarlos luego su esposa, Margarita de Sola, en el mes de septiembre. En efecto «en beinte y uno de agosto de mill seiscientos y quarenta y dos murió Matheo de Echanabusia (sic), obrero de villa, hizo la sacristia. Hizo testamento ante Miguel Cabredo»<sup>29</sup>.

Así, pues, no pudo verla terminada, aunque lograrse ultimarla un familiar suyo. El administrador primiciero consigna entre las partidas de 1644: «154 reales que dio e pago a Martín de Echenagusia, obrero de villa... por tantos que se le devian de la obra que higo en la sacristía nueva en la dicha iglesia, ademas de la que hiço Matheo de Echenagusia, su tío»<sup>30</sup>. El resultado es una planta cuadrangular, cubierta con cúpula e iluminada por dos ventanales, al Este y al Sur, cuya forja se debía a Johan de Zanguito. Las tres rejas que quedan actualmente, una tras el camarín de la Virgen y, las otras dos, en la sala parroquial, situadas en el ángulo noreste y calle de El Peso, son obra de Gerónimo Matheo. (A.D.P. Cartón 1405/Nº 1, fol. 299).

Las obras fueron reconocidas el 19 de octubre de 1642 por los maestros: Juan de Larrañaga, vecino de Estella, defendiendo intereses de Margarita de Sola, viuda de Echenagusia, y Juan de Aguirre, cantero vecino de los Arcos, por el patronato parroquial. La labor de yesería la tasó Pedro de Ocariz, pagándole honorarios, por partes iguales, los contractantes. El importe total montaba: 12.707 reales, más los correspondientes a la tasación del reconocimiento: catorce, diez y siete, respectivamente a los tres maestros<sup>31</sup>.

De esta forma, con nueva sacristía, se remediaba la mala impresión plasmada por el obispo don Juan Queipo de Llano en su visita pastoral del 9 de mayo de 1640, en cuya ocasión declaraba: «la sachristia de que oy usa la iglessia es mui corta y deslucida y esta en el fondo de ella y esta començada otra capaz y en parte aproposito; la iglesia necesita precissamente que que se acabe»<sup>32</sup>.

#### A.4.2. *Baptisterio y su correspondiente pila erróneamente datados (1879)*

Se ha dicho de ellos lo siguiente: «La capilla bautismal, situada a los pies, corresponde igualmente al edificio medieval, que aun conserva su disposición rectangular con robusta bóveda de medio cañón de sillería, apeando en muros del mismo material, que se rematan en canes lisos... su puerta de acceso, de medio punto con

28. A.M.A. Legajo 50B/ Doc. N.º 15. Cuentas de 1632 a 1643, fol. 88.

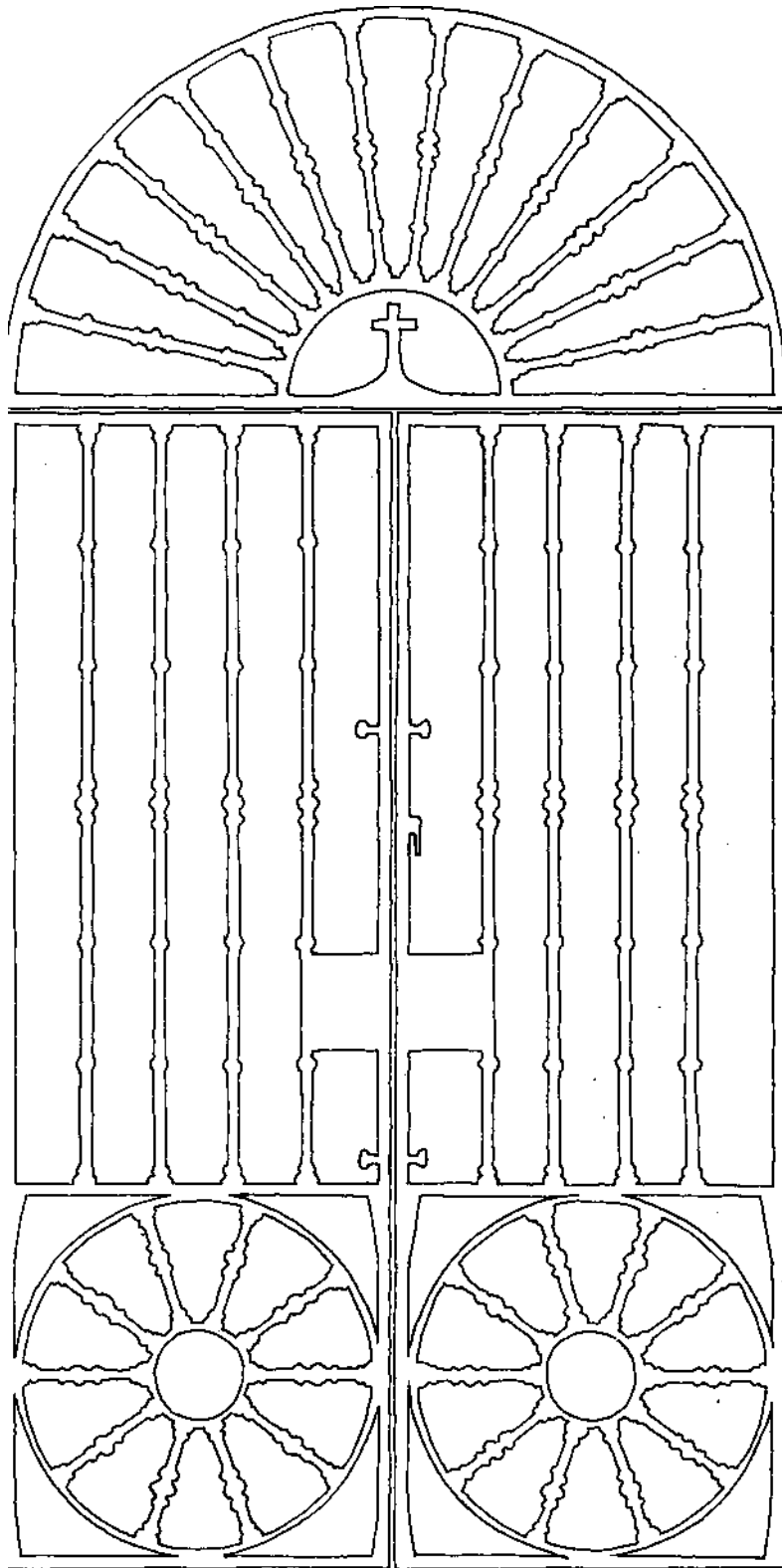
29. A.P.A. Libro 1.º y 2.º de Difuntos: Años 1588 a 1754, fol. 160v.

30. A.M.A. Legajo 50B/ Doc. N.º 16. Cuentas de 1644, fol. 5.

31. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. TEXADA, Juan de: Año 1642, fol. 83.

En la tasación de gastos se habla del acarreo de piedra desde santa Olalia y del portal de Roitigui y el río. Interpretamos esto en el sentido de aprovechar la piedra procedente del derribo del hospital de Roitegui, cuya función se había asociado con el de Santa Brígida o del mercado, en 1633. Hay referencias de que el convento de capuchinos tenía una campana de Santa Olalia. Probablemente se trataba de una ermita o pequeña iglesia existente en este barrio, núcleo primitivo del poblado. En el protocolo notarial de Juan de Texada, año 1649, al fol 35, figura el inventario de los bienes de la iglesia, donde encontramos el dato: «ítem una campana de Santa Olalia que esta en San Francisco de los Capuchinos». Tras la demolición se aprovechó la piedra de la ermita. Posteriormente, en una de las casas porticadas de la Plaza de la Fruta, se hizo una hornacina que hasta 1915, aparecía protegida por una verja, de la que se conserva testimonio fotográfico en la Institución Príncipe de Viana, archivo fotográfico.

32. A.P.A. Libro de visitas de 1640 a 1810, fol. 16v. *Ibidem*: Caja N.º 13, Documento N.º 1: Concordia entre el obispo Juan Queipo de Llano y el patronato municipal.



Esquema de la reja de la capilla bautismal. Año 1879.

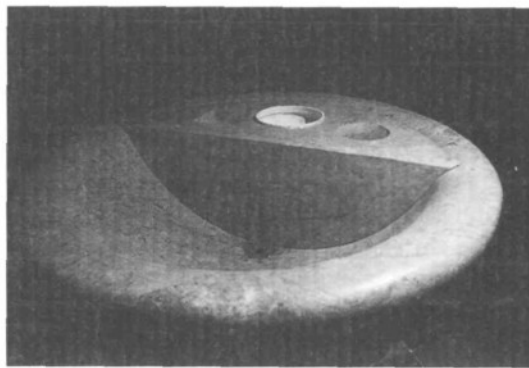
dovelas y cinta lisa, es fruto de las obras renacentistas». Por cuanto se refiere a la pila: «Ocupa el centro de esta dependencia una pila bautismal de mármol rosado, con taza decorada por gallones y pedestal bulboso, correspondiente al siglo XVI»<sup>33</sup>.

¿Cuál es la realidad de ambas? Nos lo cuenta, silenciando su nombre, el párroco que las ideó y llevó a feliz término. Dice así: «El día tres de enero de mil ochocientos ochenta se usó por primera vez la pila bautismal nueva, de mármol, de esta iglesia parroquial de Santa María de Los Arcos. La antigua, que era de piedra del país, se hallaba situada en el local que hoy ocupa el altar dedicado por las Hijas de María a la Purísima Concepción, sitio oscuro que, rodeado de una verja vieja de madera, afeaba la magnificencia de esta iglesia. Yo hacía tiempo que había concebido la idea de habilitar otro lugar para baptisterio, hallando muy apropiado el que llamaban y servía para carbonera. Una puerta de un metro y medio de altura por medio de anchura daba acceso a un lugar cuyo pavimento de tierra era de un metro más profundo que el de la iglesia, sus paredes ennegrecidas y sin luz ni ventilación le daban el aspecto de un lóbrego calabozo. Desde luego me pareció que dicho lugar se prestaba a convertirse en magnífico local que sirviera a la realización de mi (h)alagada idea y solamente se me presentaba un obstáculo y era la perforación de la pared cuyo grosor es de metro y medio. Por fin me decidí a emprender la obra y, gracias a Dios, se vencieron todas las dificultades que se me ofrecieron»<sup>34</sup>.

Tal es el relato que la Junta de Fábrica transcribió en su libro, al pie de la letra,



Pila bautismal y pavimento enlosado en mármol.



Detalle de la taza de la pila bautismal. Se aprecian los compartimentos para los óleos.

33. Catálogo Monumental de Navarra. Tomo II (vol. 1.º). Merindad de Estella. Príncipe de Viana, Pamplona, 1982, pags. 197 y 206.

34. Á.P.A. Libro 9º de Bautismo. Contraportada. Ibídem: Libro de Junta de Fábrica, 1911, fol. 102.

copiándolo del Libro 9.º de Bautismos, añadiendo el nombre del emprendedor párroco: don Simeón Díaz de Ilarraza.

Parecería suficiente declaración, tan jugosa y descubridora de detalles arquitectónicos del ámbito del sotocoro; pero disponemos de otros documentos que confirman lo dicho. Hay un expediente en el que el citado párroco expone la realización de la obra, ya concluida, y solicita el correspondiente permiso para usarla. El comunicado lleva fecha del 20 de diciembre de 1879, junto con el placet del provisor y vicario episcopal, Tirso Larequi y del licenciado Romeo, estampados en el mismo documento de solicitud. Además, el Archivo Parroquial conserva el recibo del importe de la pila y baldosas del suelo de la capilla, cuyo autor es Lucas de Echeverría, natural de Azpeitia, quien cobra la cantidad de «tres mil reales... a cuenta del importe de una pila bautismal y baldosas remitidas a dicho señor (don Simeón Díaz de Ilarraza), mas una cocinilla»<sup>35</sup>. El mármol rojizo proviene de las canteras del monte Izarraitz de la citada villa guipuzcoana.

También el Libro de Fábrica, escrito en esas fechas de puño y letra de don Simeón, da cuenta de otras partidas invertidas en la habilitación de tales locales: «Ciento ochenta reales pagados al herrero, importe de la reja del baptisterio. Recibo 14». No cita el nombre del herrero, que bien pudo ser Raimundo Fernández o Mariano Langarica, ambos forjadores vecinos del pueblo en ese momento. «Trescientos ochenta reales pagados al albañil Blas San Millán, por su trabajo ejecutado en la iglesia y demás que se expresan en los recibos 3, 4 y 5». «Ciento noventa y tres reales gastados en pintar la pila bautismal (se entiende la sala o capilla, dejándola con apariencia de sillares isódomos).

Que la primitiva pila bautismal era de piedra del país y que estaba recompuesta, se sabe porque en 1660 se le hicieron arreglos habiéndole inyectado cinco libras de plomo para apañarla y tres libras y media de «yerro» en arpones para sujetarle los fragmentos, más el betún y sebo<sup>36</sup>.

Vemos, pues, documentación abundante y rica que aclara todos los extremos referentes a estas dependencias parroquiales.

Por otra parte no nos parece exacto lo que se dice en la misma obra respecto a los muros medievales de la capilla bautismal. Pensamos que solamente es románico el de la entrada, con las marcas de cantero en sus sillares, de más grosor de lo que dice el párroco don Simeón, pues alcanza 1'90 mts. de espesor, los demás corresponderían a las bóvedas de descarga que sirven de cimiento a la torre, compensando fuerzas entre ella y la de la sala contigua, conocida en los libros parroquiales como «la cambra que llaman de Dios Padre»<sup>37</sup>.

## B. CLAUSTRO

Este recinto constituye, de por sí, la gran singularidad de la parroquia dentro de las de la diócesis de Pamplona, salvo las catedrales y de los grandes monasterios. Cierra un espacio cuadrangular, aunque no exactamente de iguales medidas en cada crujía, pues, van desde los 30 mts. la del Norte a los 31'20 la del Este. Cada una de las crujías consta de cinco tramos con otros tantos ventanales de tres parteluces, coronados de airosos trifolios y rosetones flamígeros. La ornamentación de sus claves en la crucería y en los arcos fajones, al igual que en las ménsulas, es plateresca y de líneas sobrias.

35. A.P.A. Caja N.º 13/ Doc. N.º 9.

36. A.M.A. Legajo 50B/ Doc. N.º 17. Cuentas de 1653 a 1664. fol. 120.

La partida económica se completaba con «dos docenas de guebos para sus mercedes», para celebrar el arreglo.

37. *Ibidem*: fol. 33v.





Restauración del Claustro en 1940. Foto Príncipe de Viana.

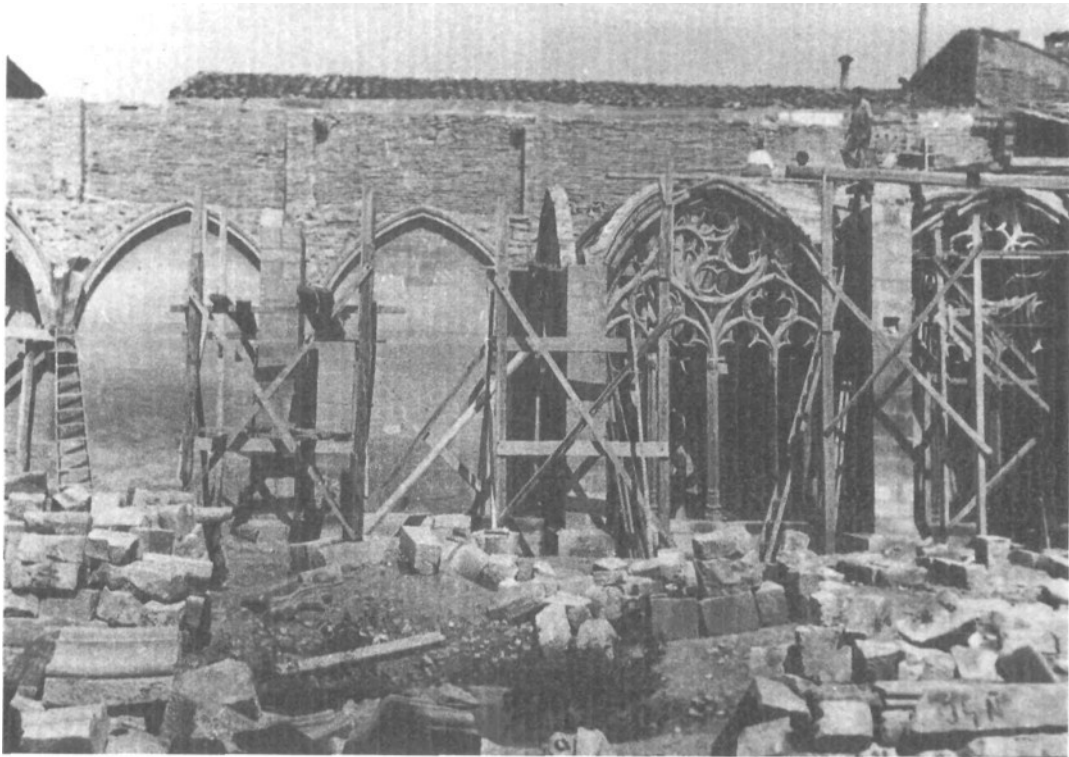
Es obra del siglo XVI, en su segunda mitad; en ella tuvieron parte directa Martín de Landerrain como maestro director de la obra o como socio, en paridad de cargo, de Francisco de Lortia cuyo nombre (y fecha, año 1564, probablemente de finalización de la misma) figuran en el antepecho del quinto ventanal de la crujía Este. Martín de Landerrain tuvo la colaboración de sus hijos Juan y Lucas, primero como aprendices y luego ya profesionales canteros, siendo Juan el de más prestigio como arquitecto de la torre y de cuanto supuso la remodelación gótico-plateresca.

#### B.1. Enladrillado y encajonado de piedra de sepulturas claustrales

Tal como puede verse el claustro en la actualidad es lo más parecido a como lo dejaron en su primera época, aclarando que su pavimento primitivo fue de ladrillo. El uso frecuente para enterramientos, de diversa categoría social, producía una asimetría y gran deterioro en la nivelación del suelo, con la consiguiente incomodidad en las procesiones y desorden patente. Por ese motivo la villa lo recompuso en 1670, dejándolo enladrillado en su totalidad uniformando el trazado y responsabilizando a cada familia propietaria de tumbas el mantenerlo con decoro.

Compitieron en remate de candela los maestros Pedro de Arrieta y Juan de Arbeo, vecinos de Los Arcos, y Francisco de Oteiza, de Dicastillo, por quien quedó la postura en cuantía de mil ochocientos reales<sup>38</sup>. Cuentas primiciales de 1699, época

38. A.P.A. Libro de Visitas de 1640 a 1810, fol. 43v., mandato 8.  
A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Texada, Juan de: Año 1670, fol. 159.  
A.M.A. Legajo N.º 2/ Doc. N.º 15, fols. 22 - 38.



Ala Este del Claustro, desmontada en 1940. foto Príncipe de Viana.



Desmantelamiento de la sala correspondiente a la Escuela de Cristo en el sobreclaustro. foto Príncipe de Viana. Año 1940.

de la remodelación barroca, traen partidas pagadas a Joseph de Monreal por «componer las sepulturas del claustro», adecentándolo para los años en que iba a hacer de parroquia para todos los efectos. Se mantuvo enladrillado hasta que, corriendo tiempos ilustrados, tras el permiso obtenido el 15 de enero de 1752, se colocó el actual encajonado de piedra, comenzando por el atrio para terminar en el claustro<sup>39</sup>. Se firmó escritura el 29 de febrero de 1752 de acuerdo con el condicionado dispuesto por fray Pascual Galbe o Galbiz, monje de Iranzu pero con residencia en la aneja granja de La Monjía, en terrenos lindantes de Torres y Elbusto. El maestro cantero fue Antonio de Barinaga, vizcaíno, por esos años vecino del pueblo, según consta en el «Libro de apeos de la villa de Los Arcos»<sup>40</sup>.

La primera parte, en el atrio, quedó concluida para diciembre, siendo reconocida por fray Pacual el día 21 y haciendo la entrega en fecha inmediata. Sumaba el importe por todos los conceptos 8.650 reales, siendo ciento diecisiete las sepulturas resultantes para adultos.

Hasta aquí las cosas fueron bien; pero, al momento de pagar, se consideró abusivo el precio estipulado por Barinaga. Se entabló el consiguiente pleito y, durante 1753, se exigió nuevo reconocimiento y tasación encargándose de ello el veedor Esteban de Muzquiz, por parte del patronato, y Joseph del Castillo, cantero de Piedramillera, por Barinaga. Ajustadas discrepancias se mantuvo el contrato con el mismo cantero concluyéndose las del claustro para navidades de 1755. Conforme a una de las cláusulas se trabajó con «piedra sólida, hermosa y uniforme, vastante dura, que no sea caracolina ni vetosa ni toque a salitre». Once días invirtió el veedor, cobrando por su gestión 176 reales<sup>41</sup>.

## B.2. Reparaciones diversas en las crujías

El mantenimiento del claustro en buen estado fue sencillo en ocasiones y, en otras, de notable importancia, correspondiendo éstas a la zona que da a «Las Cercas o El Parral», pared izquierda del actual juego de pelota y, hasta 1940, frontis.

En 1644 hay libramientos a favor del cantero Juan de Aguirre por reconocer la obra que hiciera Antonio La Maza (o Lámala) para afianzar los estribos en el muro de la crujía sur. Por esas mismas fechas se le paga a Ignacio Manterola, carpintero-cubero, por hacer las cimbrías y andamios para recibir la bóveda desplomada<sup>42</sup>. Años más tarde, septiembre de 1657, hubo que recalzar los cimientos, esta vez por zona del Poniente, la más cercana al río Odrón. Reconocida la situación ruinoso por el vianés Lorenzo González de Saseto, se envían carteles a Viana y Estella, convocando remate de candela. De Los Arcos interviene en la puja Juan de Aspuro. Definitivamente quedará la postura, por importe de trescientos ducados, a favor de Antonio La Maza, una vez descartada la oferta de Pedro Palacios quien, por no haber dado fianzas, incluso sufrió algún día de arresto<sup>43</sup>. Las obras se hicieron con autorización del obispo Francisco de Alarcón quien, con fecha 7 de junio de 1657, respondió favora-

39. A.M.A. Legajo 54C/ Doc. N.º 1.

40. A.M.A. Libro N.º 4 «Libro del apeo del vecindario de la villa de Los Arcos: combocatoria de ella a las Cortes y otros documentos correspondientes a las del año 1757».

41. A.D.P. Cartón 1.937/ N.º 6, fol. 8.

A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN Y AYALA, Pedro: Año 1752, fol. 199.

Año 1755, fol. 172 y Año 1756, fol. 41.

A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fols. 79, 106, 117.

A.M.A. Legajo 53C/ Doc. N.º 3: Cuentas de 1756.

42. A.M.A. Legajo 50B/ Doc. N.º 16, fols. 82v. a 92v.

43. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. TEXADA, Juan de: Año 1657, fol. 210 al 212 y 247 a 249.

A.P.A. Caja N.º 13/ Doc. N.º 2.

blemente a la misiva del patronato, cursada el 4 del mismo mes, por mediación del beneficiado don Pedro de Belzunce, chantre parroquial. Las reconoció Juan de Aguirre, cantero titular de la villa, percibiendo por ello cuatro ducados<sup>44</sup>.

Mientras duró la remodelación barroca, para hacer el claustro más acogedor en invierno, se montaron unas vidrieras sencillas, encargadas a Nicolás López de La Calle, vecino de la villa, cobrando por ello 70 reales de vellón<sup>45</sup>. Con idéntico fin hubo que tabicar algunos ángulos del claustro, formando una escuadra con dos crujías. Los alarifes fueron: Joseph de Monreal y Bernardo Iñigo. Por su parte, Juan de Aguirre Larrondo, el maestro comprometido en la reforma barroca, cuida del traslado y montaje de los retablos colaterales, cobrando «por cuarenta oficiales que ha dado para componer los altares y colaterales»<sup>46</sup>. Arreglo de bastante consideración en los tejados se encomendaría, más tarde, a Joseph de Monreal y Gerónimo de Rada, aprovechando la restauración que por esas fechas realizaba Francisco de Ibarra en la torre, afectada por un rayo, y en el pórtico. Corrían los años 1733 a 1735<sup>47</sup>.

En las cuentas parroquiales de 1759 figuran libramientos a favor de Manuel de Arriaga, maestro cantero, por composición y reparo de dos estribos claustrales en la zona de Las Cercas.

### B.3. Dependencias del sobreclaustro

Al ver ahora el claustro podría pensarse que siempre estuvo así. Resulta, por el contrario, muy diversa la estampa de tan hermoso rincón cuando se la imagina con un sobreclaustro en sus cuatro frentes, ocupado por las dependencias de lo que fueron: La Adoración Nocturna, Oratorio de la Venerable Escuela de Cristo, Galeria-solana-conjuratorio, y local de la Obra pía de Gramática. De todos ellos hablaremos más adelante, tras exponer las obras ejecutadas en 1796 y siguientes.

En efecto: el 17 de junio de 1796 la Justicia y Regimiento de la villa tiene junta presidida por el alcalde de nobles don Manuel de Santo Domingo. Han visto que el claustro amenaza sería ruina y que el clero parroquial, en previsión de desgracias, ha suspendido las procesiones claustrales. Desde Fitero había llegado Juan Angós para examinar in situ las bóvedas ruinosas, cumpliendo la misión en los días 5 de febrero y 22 y 23 de abril. Colabora, como perito, el maestro albañil Alejandro Ducazcal. Los gastos de recomposición supondrían, a su parecer, 57.831 reales con cuya inversión se evitarían además los gravísimos perjuicios que se están experimentando en los tejados «por acudir a cojer las pelotas que resultan del juego que se halla próximo»<sup>48</sup>. Así inicia la mayor tarea de conservación de cuantas se han ejecutado en el claustro.

La parte más dañada era el lienzo del mediodía y juego de pelota, hundida por el peso de la bóveda y, sobre todo, la floja cimentación. Ya no queda más arbitrio que desmontarla cuidadosamente para replantearla «a plomo abronzado»; pero, para aligerar el peso, recomienda el maestro que la plementería, bóvedas y nerviaciones sean de ladrillo. Su condicionado abarca quince puntos, detallando el proceso. Al cabildo en modo alguno satisface la idea de reconstruirla en ladrillo; de ahí que

44. A.P.A. Caja N.º 13/ Doc. N.º 2.

A.M.A. Legajo 50B/ Doc. N.º 17.

45. A.M.A. Legajo 100B/ N.º 9.: Cuentas del año 1699.

46. *Ibidem*: Legajo 54C/ Doc. N.º 1: Cuentas de 1699, libramientos.

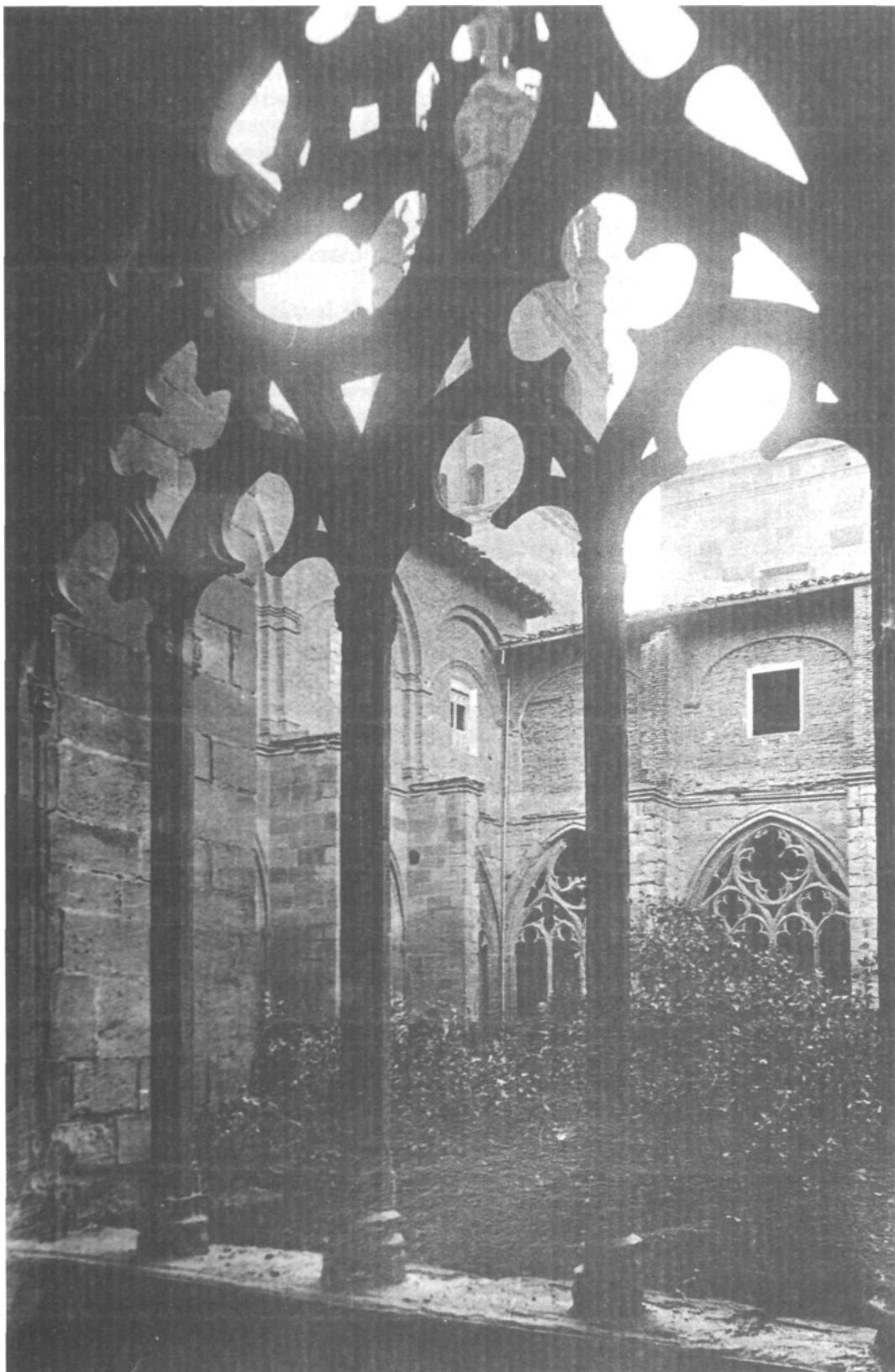
47. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. VILLANUEVA, Domingo de: Año 1733, fol. 91.

El documento viene firmado por el notario Juan Antonio Antón y Montoya.

A.M.A. Legajo 49A/ Doc. N.º 13: Cuentas de 1734.

Legajo 53B/ Doc. N.º 1. El rayo estropeó también la santa cruz llamada de Santo Toribio por haberse logrado esta peticula del Lignum Crucis, venerado en el monasterio de Liébana. Desde mayo al 14 de septiembre se guardaba en uno de los torreones del ochavado del campanario.

48. A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fol. 152v.



Ángulo del claustro correspondiente a crujías Noroeste. El sobreclaustro con dependencias de Adoración Nocturna y Escuela de Cristo. Foto Príncipe de Viana. Año 1915.

preferiese, con muy buen criterio, montarla de nuevo con las mismas piedras, como así se hizo<sup>49</sup>.

En virtud del permiso concedido por el obispo Lorenzo Igual de Soria, firmado por su vicario Gabriel Rafael Blazquez Prieto, se concierta la escritura con Juan Manuel Martínez, maestro de obras vecino de Lodosa. Se siguen los planes de Angós, salvo las condiciones siete a nueve, relativas al uso de ladrillo, dando como plazo de terminación el día primero de enero de 1799. Encargan al tesorero Antonio Mangado que, de momento, entregue al maestro 1.500 pesos duros, a cuenta y para inicio de obras. Entre los cinco libramientos sucesivos escriturados, sumarían 50.000 reales fuertes de plata, sin que se le libre otra cantidad hasta verificar la entrega de obras reguladas, vistas y reconocidas por peritos<sup>50</sup>.

Desmontado el claustro en su ala sur, antes de levantar el muro maestro ciego que da a Las Cercas, hubo reconocimiento minucioso de la cimentación, al parecer muy floja y sin estabilidad debido a filtraciones y, por ello, causante de los defectos de que hemos hecho mención. El patronato, por su particular iniciativa y cuenta, encomendó a Tomás Alberdi, cantero de la villa, tal misión notificándose los resultados al maestro Martínez el 1 de marzo de 1797. No conforme el lodosano con el dictamen de Alberdi, se procedió a una segunda revisión y cata de terrenos con inspectores nombrados por ambas partes: Ildefonso Arbizu, arquitecto vecino de Lerín, elegido por Martínez y, Tomás Alberdi, por el patronato. Juzgan oportuno «que se haga un empoltrado, zampeado o emparillado de buena madera de pino y no de aia, porque esta no tiene la permanencia ni solidez que la de pino... poner clavos de media abarca o quarta,... mampostería rastillada, asentada y ripiada, con buen mixto de cal y arena, sin dejar bacio ni endrija, que quede todo ello bien petrificado y enrrasado». Coste de obra: 11.502 reales y 9 maravedís<sup>51</sup>.

Pacificados los ánimos tras el nuevo informe pericial, prosiguen las obras. Martínez buscará el asesoramiento y experiencia de Francisco Sabando, notable arquitecto, quien con fecha 16 de agosto de 1797 le escribe desde Pamplona: «No dudo he conciliado en ese borrón quanto exigía el asunto, porque el sitio pide una obra firme, cómoda y sencilla con las circunstancias (que no será lo menos apreciable) de quedar el juego de pelota hermoso y sin estorbo alguno»<sup>52</sup>.

El 4 de enero de 1799 Francisco de Sabando se persona en Los Arcos requerido por el patronato. Se trata de obtener parecer y declaración perita de cómo están y qué convendría hacer con dos tramos de la crujía oriental, que tienen por medianil los graneros del diezmo episcopal (hoy casa de los herederos de Agustín Gómez). Juzga necesario desmontar los dos más próximos a la obra nueva en ejecución, rehacerlo con las mismas piedras, aconsejando que, en cada arco, se coloque una dovela nueva capaz de suplir las aberturas que están manifiestas<sup>53</sup>.

La tasación de todo ello: cantería, albañilería, recomposición, quedó dictaminada el 27 de diciembre de 1801. Según fórmula habitual, el patronato nombró su tasador a José Armendáriz, arquitecto de la Escuela de San Fernando y titular del obispado de Pamplona con ese cargo. Manuel Martínez, por su parte, a Ramón Aranguren,

49. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. TAVAR, Carlos Antonio: Año 1796, fol. 90.

A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fols. 544 y 849.

A.M.A. Sección de Juzgado. Caja 122: Cuentas.

Ibidem: Legajo 51C/ Doc. N.º 4. Contiene buena documentación sobre toda esta obra claustral.

50. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. TAVAR, Carlos Antonio: Año 1796. No se señala el folio por estar cortado. Ibidem: Docum. N.º 2.

51. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. TAVAR, Carlos Antonio: Año 1797, fols. 7, 8 y 131.

A.P.A. Libros de cuentas de 1747 a 1801, fol. 562v. A.M.A. Legajo 16/Doc. N.º 1 y Legajo 17/Doc. N.º 2.

52. A.M.A. Legajo 16/ Doc. N.º 2. El paréntesis transcrito en la cita, es texto de Sabando.

53. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. TAVAR, Carlos Antonio: Año 1797, Doc. N.º 77.

A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fols. 589 y 562. A.M.A. Legajo 18A/Doc. N.º 1.

maestro de obras de Puente la Reina. El capítulo de aprovechamiento de materiales viejos reutilizados, como muchos de ellos no pueden verse por estar enterrados en la cimentación, se tasa según la credibilidad y honradez de quienes han visto las obras día a día. Según esto las partidas quedan así: cantería, 58.419 reales, menos 3.502, valor calculado de la piedra antigua; albañilería, 10.042 reales, descontados 480 del valor de los ladrillos aprovechados; carpintería: 8.279 reales fuertes, menos 240 valor de la madera vieja. Total: 72.518 reales.

Entre los personajes que intervienen como peritos, encontramos a uno de gran prestigio, don Santos Ángel de Ochandátegui, percibiendo por su informe 240 reales<sup>54</sup>.

### B.3.1. Oratorio de la Escuela de Cristo

La Venerable Escuela de Cristo se había establecido en la parroquia con el consentimiento del obispo Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo, en auto firmado el 14 de enero de 1732 durante su visita a Estella. Previamente la fraternidad envió un memorial al patronato solicitándole un oratorio que iría ubicado en el claustro. El 10 de enero de 1732 el Ayuntamiento declina tal autorización que no iba «directamente» en beneficio de la fábrica parroquial, recomendando cursasen su solicitud al obispo.

En virtud de autorización y comisión episcopal, los maestros de obras Joseph de Monreal y Antonio Catalán, reconocen el sitio donde se intenta hacer el oratorio. Declaran que la «referida fabrica no servirá de ninguna deformidad, antes bien añadirá hermosura al claustro de esta dicha iglesia». Trazan el condicionado técnico y, como complemento de ventajas, señalan que esa «servirá de estribo y seguridad a la fabrica principal del crucero de dicha iglesia, como también quedara asegurada de que, por la parte donde se intenta dicha fabrica, no puedan introducirse al claustro». Coste total, incluida mano de obra y materiales, 140 ducados plata vieja<sup>55</sup>.

Cuentas primiciales de 1732 anotan una partida de sesenta ducados de plata entregados a don Miguel de Oyón, presbítero síndico depositario de la Venerable Escuela de Cristo, como contribución generosa del Ayuntamiento a los gastos del oratorio para que «dichos hermanos tubiesen capacidad de ejecutar los ejercicios establecidos por sus constituciones»<sup>56</sup>.

La construcción se mantuvo con normalidad hasta 1775, por lo visto año copioso en lluvias desde junio, a juzgar por los desperfectos y ruina causados en las dependencias de la Escuela de Cristo, provocando el desprendimiento del cielo raso, dejando las ventanas desajustadas y penetrando la luz por doquier. En consecuencia, el día 7 de junio, el patronato encarga a Juan de Dolarea y Manuel de Arnedillo que reconocan los desperfectos, redactando su informe para el 13 del mismo mes. Para reedificar-

54. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. LARREA, Manuel: Año 1801, fol. 8 (aparece en el protocolo de Tavar)

A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fol. 613v.

Ibídem: Libro de cuentas de 1802 a 1841, fol. 5v.

A.G.N. Procesos sentenciados. Año 1802, fajo 2.º, N.º 28. «Proceso del reverendo obispo de esta diócesis y el cavildo de esta villa de Los Arcos contra la misma villa, sobre inivición de nueva obra. Ojas 98. Escribano: Barricarte».

Aprovechando que las paredes del claustro estaban desmontadas, el Ayuntamiento gastó veinticinco carretadas en arreglar el abrevadero de la Fuente Nueva (cerca del Portal del Dinero) y en la reforma de la plaza y toriles, obra hecha por Joseph de Zaldivia y Antonio de Huartechea, canteros. (A.M.A. Legajo 51 C/Doc. N.º 5).

55. A.M.A. Legajo 100C/ Doc. N.º 33.

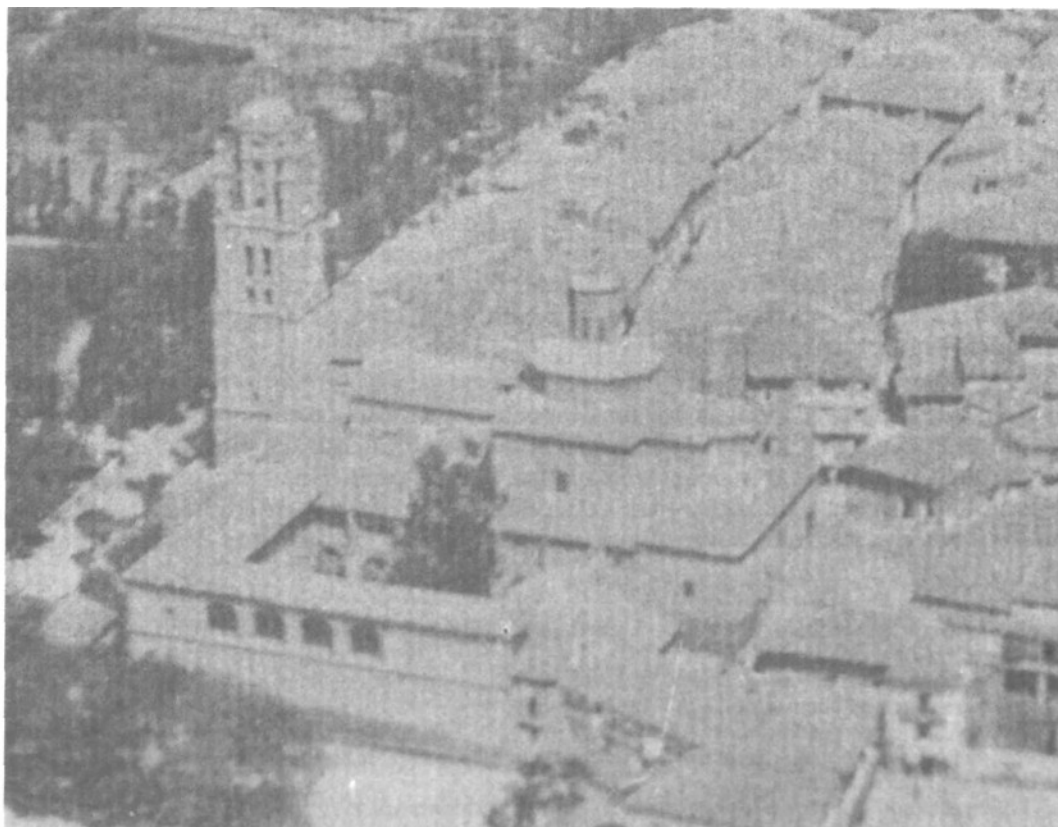
Para datos sobre costumbres de la Escuela de Cristo, ver lo dicho por Goñi Gaztambide, José en: «Historia de los Obispos de Pamplona». Tomo VI. Eunsa, Príncipe de Viana, Pamplona, 1987, pags. 346 a 348.

56. A.M.A. Legajo 100C/ Doc. N.º 33.

lo es preciso «practicarlo en la forma que se alla en la solana o corredor contiguo a dicho oratorio y sin el pilastrado, formando sus cuatro vobedas de arista como las de la misma solana y corredor, como también los arcos torales y, en el arrancamiento, sus impostas y, debajo, sus tempanillos»<sup>57</sup>. Una vez concedido el permiso por el obispo Juan Lorenzo de Irigoyen, se hacen posturas diversas en el remate, habiéndose adjudicado a Manuel de Urrea el 19 de noviembre de 1775, por importe de 1.150 reales, saliendo fiadores Fernando de Arrecio y Miguel de Osua. Fue reconocida perfecta el 11 de junio de 1776 por Juan de Dolarea y Pedro Fuentes, respectivamente vecinos de Los Arcos y Lerín, y nombrados por el patronato y por Miguel de Osua<sup>58</sup> quien tuvo que realizar la obra previamente comprometida con Urrea.

### B.3.2. *Conjuntorio y Galería solana*

Estuvieron ubicados sobre la crujía sur, dando al juego de pelota. El plan y trazas realizadas por Manuel de Arnedillo los completó Juan Ángel de Igaregui, maestro de obras vecino de Estella y reputado por la documentación de la época como uno de los de mayor pericia del reino. Coincidió, en la mayor parte, con lo ideado por Arnedillo, incluso el precio: 7.908 reales. La adjudicación a Manuel de Arnedillo se hizo el 23 de diciembre de 1766 obligándose a terminarla para el 31 de agosto siguiente. Su suegro, el herrero Xavier de Blas, salió como fiador. En su ejecución se empleó ladrillo, con cadenas de sillares en los extremos, a tono con el ochavado de la cúpula y de viviendas



Vista aérea tomada el 12 de mayo de 1931. En el conjunto parroquial se aprecia el sobreclaustro (Atención de D. Enrique Herreros de Tejada).

57. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN, Anselmo Thomas: Año 1775, fol. 818, y ss.

58. *Ibidem*: Año 1776, fol. 415.



convecinas. Esta galería, hasta el año 1940, tenía cuatro arcos de medio punto, dando al Sur, similares a los que pueden verse en el convento de San Francisco o en la casa solariega de Fernández de Piérola, en la Calle del Medio<sup>59</sup>. Para que las obras y escombros no causaran suciedad en la parroquia ni molestias al culto, por mandato episcopal se abrió una puerta en el ala este del claustro, dando al rincón de la Calle del Peso. Tal puerta se mantuvo hasta 1943 siendo tapiada a continuación. Queda como testimonio del paraje el N.º 2, correspondiente al portal. En la documentación se le designa como «Puerta de los Penitentes» por servirse de ella los portadores de los pasos de la Semana Santa.

No fue ésta la primera vez que se tapió tal puerta. Hay constancia documental de que Joseph Monreal, maestro albañil, cobra «veinte y quatro reales de plata vieja... por su trabajo y ocupación de zerrar la puerta que llaman de Los Penitentes, en el claustro de dicha iglesia, y hacer en ella un altar para poner la imagen de la Madre de Dios de la Soledad». (A.D.P. Cartón 1726/N.º 20, fol. 60v. Año 1712).

### B.3.3. Locales de la obra pia de Cátedra de Gramática

Desde tiempos lejanos existía en Los Arcos esta fundación caritativa, en doble vertiente: proporcionar trigo para la siembra a labradores pobres y mantener una cátedra de Latinidad para jóvenes arqueños. Debieron ubicarse sus dependencias en el ala Este, de donde vino la costumbre de denominarlos: «La Obra»<sup>60</sup>. Pensamos que incluso debieron ser estos lugares los primeros que se ubicaron en el sobreclaustro. En cuentas de 1704 relativas al mes de enero hay una partida de 39 reales de plata entregados a «Geronimo Matheo y a Antonio Landa, cerrajero y carpintero, por una puerta que an echo con su clavazon y zerraja para zerrar la entrada al sobreclaustro», detalle que nos habla de la antigüedad de la obra<sup>61</sup>.

Todas estas construcciones estuvieron en pie hasta el año 1940. Terminada la contienda civil española de 1936 al 1939, se llevó a cabo la remodelación manteniendo exclusivamente las cuatro crujías primitivas. La Institución Príncipe de Viana dirigió las obras. La empresa duró unos cuantos años, pues, no sólo se desmantelaron sucesivamente los recrecimientos de los siglos XVII y XVIII de los que hemos hablado, sino que se aprovechó para reforzar la cimentación del XVI, desmontando por completo las crujías del Este y parte de la Oeste, además de recomponer antepechos, parteluces y bastantes elementos de los rosetones. La precariedad de medios del momento impidió hacerlo con la perfección y arte requeridos, cosa visible en el fuerte color del cemento que sujeta la plementería; pero, fue muy beneficioso contener la ruina de un edificio seriamente amenazado. A partir de ese momento el muro sur que por el exterior servía de frontis al juego de pelota, se convirtió en pared izquierda, levantando de hormigón un frontis, adosado a este muro y restos de la antigua muralla de Las Cercas. Don Eduardo Pastor Olea construyó el frontón<sup>62</sup>.

El obispo concedió la oportuna licencia para el uso de esta pared claustral.

59. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN Y AYALA, Pedro: Año 1766, fols. 271 y 272.

A.D.P. Cartón 2.008/ N.º 7.

A.P.A. Libro de Visitas que comienza en 1640, mandatos del 27-IX-1763, fol. 135, mandato 6.

Por lo visto la «Puerta de los penitentes» habría sido tapiada porque ya existía en 1705. Gerónimo Matheo, cerrajero, había forjado una cerraja para dicha puerta. (A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fol. 301 v).

60. NÚÑEZ DE CEPEDA, Marcelo: «La beneficencia en Navarra a través de los siglos». Escuelas Salesianas, Pamplona, 1940, pags. 61 y 62.

A.D.P. Cartón 1.253/ N.º 21, y Cartón 1.796/ N.º 1.

A.P.A. Caja N.º 15, Doc. N.º 1.

A.G.N. Protocolos. Los Arcos. YÁÑIZ MENDEZA, Juan de: Año 1700, fols. 43 y 244.

61. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fol. 214v.

62. A.M.A. Legajo 207/ Doc. N.º 1.

## C. CAPILLAS DE PATRONATO PARTICULAR

Una cédula de poder otorgada por el Ayuntamiento a Joseph Antonio Solano, procurador del tribunal eclesiástico, nos aclara quiénes eran los patronos titulares de tres de las cuatro capillas que en ese momento, 27 de agosto de 1753, había en la parroquia: don Francisco de Acedo de la de Santa Isabel; don Francisco de Magallón y Beaumont, de la de Santa Ana; don León de Vicuña, de la dedicada a la Purísima Concepción. La primera está situada en el sotocoro y, las otras dos, en el claustro. La cuarta, construida a expensas privadas, quedó en obsequio a la parroquia y estaba en el atrio, bajo el patrocinio y advocación de Santa Elena<sup>63</sup>.

### C.1. Capilla de Santa Isabel

Es la más antigua de todas, datando su construcción del último cuarto del siglo XV. Un proceso de 1570 nos descubre el nombre del fundador: don Bertol de Ayegui «avud de Mirafuentes y Otiñano y beneficiado que fue desta dicha villa y parroquial della»<sup>64</sup>.

En siglos posteriores los propietarios la utilizaron para enterramientos, siendo bastante litigiosa la titularidad de la misma. Ello contribuyó a ciertos descuidos en la conservación del edificio, para cuyo remedio intervino la curia. Cuando el 8 de julio de 1665 gire visita pastoral el obispo Andrés Girón, amonesta a los patronos porque «la capilla de Santa Isabel, que esta debajo del coro, esta sucia, indecente y amenazando ruina, por estar caydas algunas piedras de la bóveda y otras muy cerca de caerse», en consecuencia mandamos que se recomponga en espacio de tres meses. De no hacerlo la iniciativa particular, correría a cargo de la primicia y pasaría a propiedad de la parroquia<sup>65</sup>. Por razones similares, en 1746 figura Francisco Pome, maestro albañil, recomponiendo la ruina del tejado, según consta en el Archivo Municipal de Los Arcos, Legajo 119/B Documento N.º 16.

Ya en nuestro siglo, en escritura de reparto de bienes de doña Ramona de Eulate y Foreda, autorizada en 5 de enero de 1928, se adjudica la capilla a don Tirso de Olazabal Eulate. Tal capilla perteneció a doña Ramona por herencia de su hermana doña María Cristina, según consta por escritura autorizada por el notario de San Sebastián, don Luis Berrueta en 13 de agosto de 1923. Fue cedida a la parroquia tal como puede verse en la lápida colocada en la misma capilla.

Su fábrica, fuera de los muros maestros del primitivo templo románico, forma un cuadro de unos veinticinco metros, cubierto por bóveda estrellada. No tiene luz directa, pues, el primitivo óculo abierto en el muro sur, quedó condenado con la construcción de la adjunta capilla de Santa Ana. Una puerta, enmarcada en ornamentación gótica, acorde con el retablo de Santa Isabel, daba acceso a la primitiva huesería o cementerio. Desde la parroquia se accede por una puerta rasgada en el grueso muro románico, donde se aprecian las marcas de cantero<sup>66</sup>.

63. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN Y AYALA, Pedro: Año 1753, fol. 230.

64. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. BERNEDO, Martín de: Año 1570, fol. 88. A.D.P. Cartón 1.077/ N.º 11, fol. 282.

65. A.D.P. Cartón 1.077/ N.º 11, fols. 177 y 207.

A.P.A. Libro de Visitas que comienza en 1640, fol. 51, mandato 13.

66. A.D.P. Caja correspondiente a Los Arcos, Doc. N.º 30.



### C.2. Capilla de Santa Ana (1580)

A muy pocos metros de la puerta principal del claustro se sitúa la capilla en cuestión. Forma un espacio rectangular de 6'40 por 4 mts., cubiertos por elegante bóveda estrellada. El muro en que estuvo adosado el retablo (depositado en el Museo Diocesano) frente a la puerta, forma ligero entrante. Las proporciones son esbeltas, manteniendo la altura de la crujías del claustro de donde recibe la luz, por la puerta abierta en el muro. Es obra de Juan de Landerrain «maestro de cantería que haze la obra de la iglesia y torre, abiendo jurado en forma de drecho... dixo que solo se a de abrir un pedazo de lienzo de la dicha claostra que sale a la muralla de la villa, donde esta un pedazo de cementerio en el qual, de mas de treynta y seis años a esta parte que este testigo a que reside en esta villa y haze obras en dicha yglesia, no a bisto enterrar a nadie, ni sirbe de nada, lleno de ynmundicia, y el paño que se a de abrir tampoco recibe daño... Lo firmó de su nombre «y dixo que es de hedad de quarenta y cinco años poco mas o menos»<sup>67</sup>.

En 1605 vuelve a figurar como testigo, pero con veinticinco años más. El ilustre cantero y regidor perpetuo de la villa, dio su versión postrado en cama, el 12 de mayo, jurando que «este testigo la labro de cantería y por ello le dio la susodicha (Catalina López de Mirafuentes) trezientos ducados que fue en lo que se concertaron». En esta ocasión Landerrain no tenía fuerzas ni para estampar su firma, ciertamente elegante, «por estar ympedido y temblarle la mano y aber quatro meses que esta en cama»,<sup>68</sup> cosa que enmendaría en el mes de julio, firmando con pulso tembloroso y ratificándose en cuanto anteriormente dijo.

Con Juan de Landerrain trabajó su hijo Pedro, otro de los testigos citados a juicio, junto con el obrero de villa Juan de Villarreal y Lasalde, que enladrilló las tres sepulturas de la capilla: la central de la fundadora y dos laterales, y más retrasadas respecto al altar, para los herederos.

Se la conoce vulgarmente como «capilla de Magallón». Efectivamente pasó bajo el patronato de esta ilustre familia por el matrimonio de don Francisco de Magallón y Alava con Catalina López de Mirafuentes, homónima de la fundadora, en quien habían recaído derechos hereditarios de patronato. La boda fue el 30 de octubre de 1650 (A.P.A. Libro 1º de matrimonios 1616-1754).

### C.3. Capilla de la Purísima Concepción

Situada frente a la de Santa Ana, es de arquitectura contemporánea de ésta. Sus dimensiones más reducidas, formando rectángulo poco pronunciado, de 3'50 mts, por 3, cubierto con bóveda estrellada. Poco o nada sabemos a ciencia cierta de su fundador. Durante muchos tiempos el patronato estuvo en la casa Sainz de Vicuña, ostentándolo en 1753 don León de Vicuña.

Noticias mucho más tempranas aunque, tal vez, no exactas rigurosamente, las hallamos en el testamento de don Juan Chasco, gobernador de la fortaleza española de

67. A.D.P. Cartón 71/ N.º 33, fot 10v.

Cartón 231/ N.º 5, fot 126. Si la declaración de testigos se hace en 1580 y Landerrain cuenta con 45 años, su nacimiento en Régil fue hacia 1533, trasladándose con su padre a Los Arcos en torno a los nueve años, llegando a conocer totalmente la construcción del claustro hasta la muerte de su padre Martín, para luego hacerse cargo de la dirección de la obra en la remodelación plateresca. A.M.A. Legajo 51B/Doc. N.º 4.

68. A.D.P. Cartón 213/ N.º 5 (I), fot 36v.  
A.M.A. Legajo 51B/ Doc. N.º 4.

Orvitelo, en la Toscana. Este militar arqueño, con andanzas guerreras y amorosas en tierras de Flandes, dejó una manda testamentaria de este tenor: «Y cuando quiera que alguno de ellos (sus hijos naturales Luis y Juan) muriesen ab intestato o sin hijos, quod absit, en tal casso, es mi voluntad que todo lo que se aliare de mi atienda, se junte con los tres mil ducados y se aga de todo una capellanía mayor, con obligación que se digan tres misas cada día en el altar sobredicho (se refiere al altar de Nuestra Señora que llaman DE LOS CHASCOS QUE ESTA DEVAXO DEL CORO), y en el CLAUSTRO DE LA PARROQUIA DE LA VILLA DE LOS ARCOS SE HAGA UNA CAPILLA CON TODOS LOS ADREÇOS DE DEZIR MISA»<sup>69</sup>.

Martín de Bernedo, escribano de la villa, en su protocolo de 1567, entre los folios 357 y siguientes, trae el testamento, inventario y almoneda de los bienes de María de Ezpeleta. Esta beata, ciega al final de sus días, dejó la siguiente manda en su testamento del 7 de enero de 1567: «Iten, mando a nuestra SEÑORA DE LA CONÇEÇION, QUE ESTA EN LA CALOSTRA (sic) DESTA VILLA, dos libras de azeyte para lumbrada», fol. 359.

Por lo tanto creemos que la capilla fue erigida a una con la crujía norte claustral. Su bóveda estrellada apoya las nerviaciones en ménsulas similares a las de la crujía y se diría hechas por la misma mano. Las claves de los tramos próximos a la capilla tienen esculpida: una estrella, la luna (símbolos marianos) e incluso la talla completa de la Inmaculada. Serían como anuncio y pórtico de la capilla, construida en torno al año 1560<sup>70</sup>.

#### C.4. Capilla de Santa Elena (1674)

Es la única de la que no podemos dar ningún dato arquitectónico por haber sido demolida en 1826 al estar ubicada en terrenos del atrio que fue remodelado en esas fechas.

En sesión del Ayuntamiento de 24 de agosto de 1674 don Fernando de Chávarri, alcalde de nobles y presidente, comunicó el deseo del vicario perpetuo y beneficiado, don Martín de Chávarri Morrón, de construir a sus expensas una capilla donde se entierran los pobres y, al propio tiempo, cerrar todo lo que estaba abierto por la parte de la muralla al zaguán.

Cuando entre 1735 y 1737 se hicieron en la parroquia obras de cierta consideración (arreglos en torre, claustro, pórtico) hay constancia de varios libramientos a cargo de reparaciones en esta capilla. Petronila de Aldasoro, viuda de Francisco de Ibarra, maestro de obras, recibe quinientos reales la mitad de los mil que cuesta la pared reedificada. El cantero Juan Bautista de Aguirre cobra otro tanto por trabajos en la capilla de Santa Elena «que esta en el zaguán». Por desmontar el tejado se abonan

69. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN, Anselmo Thomas: Año 1753, fol. 230.

70. A.D.P. Cartón 349/ N.º 7, fol. 61.

Cartón 213/ N.º 5 (bis). El proceso es de 1607. al fol. 72 el vicario, D. Pedro Altuna declara que en el claustro hay dos capillas «y pareciera mejor con una docena de capillas, por ser espacioso y de lindo edificio». Apoyándonos en estos datos atribuimos la arquitectura de esta capilla a los Landerrain por ser los de más prestigio en la comarca y que trabajaban en la parroquia.

a Gerónimo de Rada veintisiete reales de plata vieja<sup>71</sup>. El Ayuntamiento, guardián del patrimonio, pone en los edificios de su propiedad el escudo de armas de la villa, como puede verse en las diversas ermitas del municipio sobre las que ejercía el patronato: El Calvario, San Lorenzo, San Vicente, el convento de San Francisco. En nuestro caso se hizo lo mismo y se abonan a Santiago de Zuazo, maestro dorador y estofador, treinta y dos reales por «haber pintado los dos escudos que se hallaban totalmente borrados en el altar de la capilla de Santa Elena»<sup>72</sup>. En la remodelación del atrio desapareció permitiendo mayor homogeneidad a toda la estructura.

#### D. CÚPULA Y CHAPITEL

Desaparecido el primitivo cimborrio románico, la reedificación barroca vino a reponerlo en forma de cúpula sobre pechinas, de acuerdo con los cánones arquitectónicos en boga, terminándola en la linterna o chapitel. Se le dotó en un principio de cubierta de madera, revestida de plomo. Cuentas del 22 de julio de 1704 anotan un libramiento de 140 reales de a ocho a favor de Francisco López Ariza, mercader de Logroño, importe de «setenta árovas de plomo, castellanas, que se han comprado a



Chapitel y crucero vistos desde la linterna del ochavado de la torre-campanario.

71. A.M.A. Legajo 100C/ Doc. N.ºs: 37 y 39. Legajo 53B/ Doc. N.º 3.

72. A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fol. 357v.

razón de dos pesos por cada arroba, para emplomar la aguja y chapitel de dicha iglesia». Luego hubo que completar la partida de plomo con veinte arrobas más <sup>73</sup>.

La vistosidad y amplitud de los ventanales hizo que esta linterna fuese muy vulnerable a las inclemencias del tiempo, ocasionando molestias y exigiendo frecuentes atenciones para mantenerla en su ser.

## DIVERSAS RECOMPOSICIONES

El primer arreglo de consideración se hizo en 1732. Joseph Raon, maestro de obras de Lodosa, reconoció la cúpula a instancias del patronato y declaró que «a causa de los muchos agujeros y quebrantos que tiene el emplomado del faldón de el chapitel, se an podrecido (sic) las maderas de el y se halla en próximo peligro de arruinarse, así el dicho chapitel como la media naranja». Dos días, 10 y 11 de mayo de 1732, empleó en el minucioso reconocimiento, avanzando un plan y presupuesto para salvarlo, calculado en 506 reales. En él recayó el encargo y ejecución de obra.

Con la remodelación quedó aligerado en cuarenta y dos arrobas de plomo, extraídas del faldón, cuyo importe de 294 reales de plata se descontó del total presupuestado y percibido por Raon y el tirador de plomo Manuel García <sup>74</sup>. Nuevamente se hizo revisión a fondo de la linterna al momento de decorar la parroquia en el año 1742 para que la pintura hecha por Joseph Bravo y sus oficiales se conservase perfectamente. Otros arreglos fueron precisos en 1777, autorizados por el obispo Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari y de su vicario Ramón Pérez de Elizalde y Ursua. Para ello se mandaron carteles a Lodosa, Estella, Viana y Logroño convocando remate de candela para el 24 de junio, con la primera oferta hecha por Lorenzo Solano, comprometido a hacerla por 3.840 reales y darla concluida para la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz. En la puja se encargaron de rebajar el precio Roque de Echeberría y Manuel de Urrea, a cuyo favor se apagó la última candela, aclarando que lo hacía en nombre del maestro escultor Lorenzo Solano. Se formalizó la escritura el 30 de junio, estando presidido el patronato por don Ignacio M<sup>a</sup> Pujadas (olim Ahones), alcalde de nobles, y Baltasar Imas, por los francos infanzones, más los regidores, Juan Fco. Ochoa de Baquedano y Antonio Mangado. Las obras finalizaron en el plazo convenido, interviniendo como tasadores: Dionisio de Villodas, vecino de Sesma, representando intereses de Solano, y Joseph de Azpillaga, de Viana, por el Ayuntamiento. Era el 26 de septiembre de 1777 <sup>75</sup>.

No habían transcurrido veinte años y nuevamente urgía reparar el mismo sitio. Vivía Lorenzo Solano y a él se encargó que presupuestase gastos. La escritura de contrato, en 27 de diciembre de 1791, suponía un gasto de 548 reales. Colaboró como albañil el estellés Pedro Joseph Lezaun, siendo reconocida y aprobada por Joseph Tolosana, vecino de Los Arcos <sup>76</sup>.

Años más tarde, en 1812, habiendo sentido la villa la presencia estable de tropas

73. A.D.P. Cartón 1.405/ N.º 1, fols. 235 y 237.

Ibídem: Cartón 1.726/ N.º 20. «Ciento y un reales de plata biexa del balor de tres arrobas de plomo y diez y ocho libras de estaño, que se compraron y gastaron en componer el chapitel de la media naranja de dicha iglesia y en dicha cantidad se incluye costa y jornal de un hombre y caballería que fue desta villa a la ciudad de Vitoria por dicho plomo», fol. 110v.

74. A.M.A. Legajo 100C/ N.º 33. Cuentas de 1732.

75. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN, Anselmo Thomas: Año 1777, fols. 342 al 350 y 672.

A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fol. 490. A.M.A. Legajo 21/Doc. N.º 2.

76. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. JALÓN, Anselmo Thomas: Año 1791, fol. 220 y año 1792, fol.

52.

A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fol. 490.

francesas, primero, y luego las nacionales, no sería la intemperie la causante de los desperfectos. El albañil Alejandro Ducazcal y el carpintero Josef Goiri, trataron de solucionar el expolio de plomo ordenado por el brigadier de los reales ejércitos, Espoz y Mina. Así quedó descarnado el maderamen del chapitel que, en adelante, se cubriría con teja árabe<sup>77</sup>.

El último arreglo que tenemos anotado documentalmente es de 1920. Fue don Modesto Ciordia Espelosín, acompañado por los vocales de la Juan de Fábrica, don Andrés Martínez de Moretin y don Germán Solabre, quienes cursaron el informe e instancia. El condicionado y presupuesto se deben a Ángel Calvo y Sasot, natural y vecino de Zaragoza, contratista de obras que, en ese momento construía la fábrica de harinas de los hermanos Fernández de Piérola. Suponía un desembolso de 8.000 pesetas. Intervino como carpintero, José Zúñiga y Greño, natural y vecino de Los Arcos, habitual mantenedor de la carpintería parroquial; trabajó los bastidores de ventanales, según traza que se conserva. Aunque se había autorizado con fecha 30 de julio de 1920, no se llevó la obra a cabo entonces, sino que, dos años más tarde, con nuevo presupuesto y el parecer de los albañiles canteros, Félix López y Jerónimo Oyón, se ejecutaron definitivamente<sup>78</sup>.

#### E. ATRIO, PÓRTICO, ZAGUÁN (1826)

Con esos tres nombres se ha ido denominando indistintamente a través de los años. La sobria línea neoclásica y perfecta simetría que hoy presenta, se la debemos a los últimos maestros que lo remodelaron desde los cimientos a la cornisa: Xavier Sainz de Arnedillo y Pasqual de Otamendi, según escritura hecha a su favor el 26 de septiembre de 1825<sup>79</sup>.

Forma el atrio un amplio cobertizo rectangular, que ocupa toda la fachada norte de la iglesia, con siete arcos de medio punto entre pilastras cruciformes de orden gigante, enlazadas en la base por un banco de piedra y balcones de forja en los antepechos.

El ámbito de este recinto fue diverso en la edad media de como quedó configurado en los siglos XVIII y primer cuarto del XIX cuando tenía la capilla de Santa Elena en el extremo de su fachada noroeste, próxima al arco de Santa María y la muralla.

La cubierta barroca de tiempos del veedor San Juan (años 1705) fue la que experimentó, en diversas ocasiones, el cambio más llamativo y aparente: el voladizo para las aguas del tejado, soportado por canes de madera en su rafe, fue remplazado por una canal, labrada en piedra y luego debidamente embetunada. El maestro dispuso, amodo de sencillas gárgolas, veintidós caños de hierro, uno sobre cada pilastra y dos entre pilastra y pilastra. Luego, como elemento de corativo, plantó unos pináculos terminados en bola, como cimera de las pilastras. Esta reforma, que cambió el estilo ideado por el veedor San Juan, seguía el proyecto del maestro lodosano Joseph Raon, presentado al Ayuntamiento el 11 de diciembre de 1730. La aprobó el obispo Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo el 17 del mismo mes y año, cumpliendo visita pastoral en Cárcar. De todo ello no nos queda huella<sup>80</sup>.

El año 1791 hubo de recomponerse la impermeabilidad de la canal. Thomas

77. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. APARICIO, Calixto: Año 1812, fols. 179, 200 y ss.  
A.M.A. Legajo 26A/ Doc. N.º 2. El reconocimiento se le encargó al arquitecto Juan Martínez de la Fuente.

78. A.D.P. Caja 174, Doc. 193 y 220.

79. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. CORCÍN, Manuel: Año 1825, fasc. 32, y Año 1827, fasc. 18.  
A.M.A. Legajo 34B/ Doc. B.

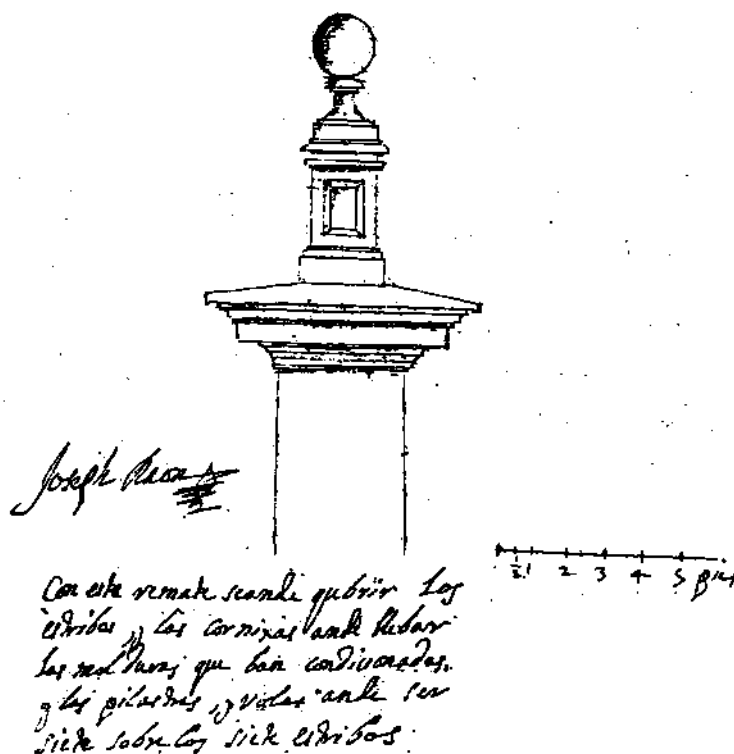
80. A.M.A. Legajo 54A/ Doc. N.º 7: Cuentas de 1730.  
A.D.P. Cartón 1840/ N.º 9, fols. 16 y 17.



Alberdi, cantero de la villa, empleó ciento veintinueve libras y media de betún «para las juntas de las losas que sirven de cubierta de los pilares del atrio, que dicen a los tejados de dicha iglesia, en que existen las pirámides y bolas de piedra, para evitar los perjuicios que se experimentan de introducirse las aguas de las lluvias transmanando-sen por dichos pilares»<sup>81</sup>.

Vemos, pues, cómo Alberdi confirma la disposición de pináculos hecha por Raon. Los arreglos del embetunado aguantaron unos treinta años. Cuando en 1824 comienzan los reconocimientos del mal estado del edificio, la empresa fue ya de proporciones incomparables a las habituales de mantenimiento y, como decimos, nos dejaron el atrio en la actual configuración. ¿En qué consistió el cambio? ¿Quiénes lo arremetieron? El reconocimiento de ruina corrió primeramente a cargo de Pasqual Otamendi, cantero de Etayo, describiendo en su informe y condicionado los pasos técnicos de la futura obra. Esto ocurría el 21 de mayo de 1825. Respecto a los pináculos que ideara Raon, todavía en pie, he aquí qué piensa y cómo se expresa Otamendi: «Se colocaran sobre las mismas cornisas, a plomo de las pilastras, otros jarrones de gusto gótico, que jueguen con el todo, en lugar de las churrusquerescas (sic) pirámides que existen»<sup>82</sup>. Este plan no llegó a ejecutarse.

No obstante el patronato, antes de decidirse, no se contentó con el parecer de Otamendi, maestro rural. Quiso asegurar el acierto consultando con don Manuel Ángel de Chávarri, arquitecto de la Real Academia de San Fernando, vecindado en Vitoria y comprometido entonces en la urbanización del Parque de la Florida de la



Pináculos del pórtico, proyectados por Joseph Raon.-A.D.P. Car-tón 1840/N.º 9, fol. 17.

81. A.P.A. Libro de cuentas de 1747 a 1801, fol. 478.

82. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. CORCÍN, Manuel: Año 1825, fasc. 17 y 20.



Visión conjunta de torre y atrio. En la plaza adoquinada aparece la fuente (1907) y arbolado de acacias. El arco de Santa María con pináculos similares a los ideados por Raon.

capital alavesa (así nos lo muestra un plano confeccionado por él y publicado en el Catálogo de Arquitectura Neoclásica en el País Vasco). Chávarri presentó planos para el 21 de mayo, con dos versiones: unos comprendiendo todo el atrio de nueva planta y, los otros, aplicados tan sólo a los tres arcos desplomados de la zona noreste. Precio de la obra: 68.600 reales en el primer caso.

Ante la imposibilidad de las rentas primiciales para afrontar gastos tan considerables, se pensó, de momento, en recomponer lo dañado, sacando la obra a subasta por 47.300 reales vellón, según avance dado por Chávarri. Se mandan carteles a: Pamplona, Estella, Tafalla, Vitoria, Logroño, Peralta y Tolosa. Ninguno de los maestros, a pesar de que estuvieron muchos presentes en el remate a candela de los días 17 de julio y 6 de agosto, se arriesgó en la empresa por la dificultad de empalmar con gracia y acierto con cuanto quedaría en pie de la época barroca. Ante tal situación el patronato «teniendo en cuenta que el coste de la obra de nueva planta solo escede al de reparación en veinte mil trescientos reales vellón, han resuelto egecutar la primera»<sup>83</sup>. El patronato que actuó con ánimo tan decidido lo componían: don Sebastián de Acedo y Ezquerria, don Pedro Marcial, Francisco Amescosa y Gabriel Baztan, alcaldes y regidores por los estados de nobles y francos infanzones.

Por tanto, la arquitectura actual la debemos a Manuel Ángel de Chávarri y, la ejecución material la contrató el Ayuntamiento, de forma mancomunada, con Xavier Sainz de Arnedillo y Pasqual Otamendi. El precio quedó rebajado a 64.000 reales vellón; los otros cuatro mil seiscientos presupuestados los descontaron del avance, a título de mejora. El plazo estipulado para fin y entrega de obra fue de año y medio, a partir de la escritura otorgada el 25 de agosto de 1825.

Como en ocasiones precedentes en que se afrontaron grandes reformas, la primicia parroquial tuvo que acudir a préstamos. Ahora recibieron dos mil pesos de plata sencillos, impuestos contra las rentas primiciales y en favor de la capellanía del Santo Cristo de Urbasa, según escritura del 17 de febrero de 1825. Consumido ese dinero y más a lo largo de año y medio, hubo que solicitar nuevo censo, por valor de veintemil reales vellón, al 5% de interés. El correspondiente permiso episcopal llegó el 22 de mayo de 1827, siendo el prestamista el lugar de Iraizoz, mediante su apoderado don Pedro Ciganda, con quien el patronato, en persona de don Pedro Marcial, alcalde de francos infanzones, formalizó escritura el 14 de julio de 1827<sup>84</sup>.

Sin finalizar las obras y con las arcas vacías, nuevamente hubo que endeudarse. Además las cosechas fueron tan escasas en 1828 que impidieron la normal recaudación, determinando el Ayuntamiento, en junta del primero de septiembre, solicitar un préstamo de 600 pesos de plata fuerte. Así pudieron ultimarse las obras, resultando no fácil a los primicieros dar el finiquito a contratistas y arquitecto. Eso explica que éste, Manuel Ángel de Chávarri, les refresque la memoria de cuanto se le adeuda. Dice que «en esas operaciones (reconocimiento, tasación, planos etc.) y el biage de hidá y buelta, debengue por mis honorarios ochocientos reales vellón los cuales no se me han satisfecho»<sup>85</sup>.

Para cuando mandó esta carta desde Vitoria ya habían sido reconocidas las obras por el arquitecto estellés Ignacio Lejalde, abonándole la primicia 200 reales de plata fuerte por su gestión<sup>86</sup>. Xavier de Arnedillo y Pasqual Otamendi también liquidaron cuentas en 1830, añadiéndoles la primicia 434 reales fuertes a título de mejoras<sup>87</sup>.

83. *Ibíd.*: Año 1825, fasc. 32.

84. *Ibíd.*: Año 1825, fasc. 32 y Año 1827, fases. 18 y 47.

A.G.N. Protocolos. Libro 1.º de Hipotecas de Los Arcos. Fol. 373, N.º 372.

A.M.A. Legajo 33/ Doc. N.º 32.

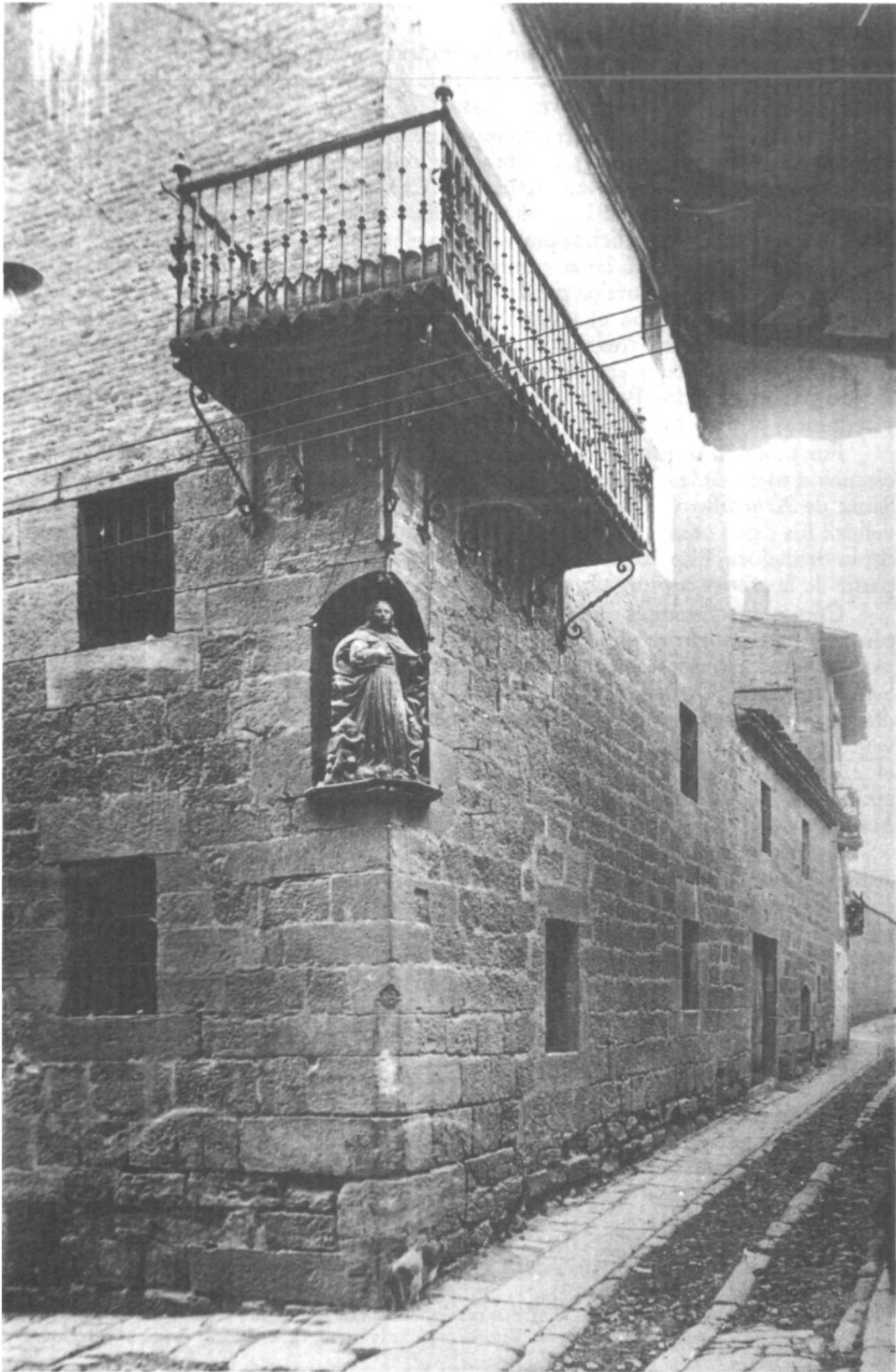
85. A.M.A. Legajo 36A/ Fajo de oficios correspondientes al mes de junio.

Carta dirigida al Ayuntamiento desde Vitoria el 12 de junio de 1830. *Ibíd.*: Legajo 53B/Doc. N.º

15.

86. A.P.A. Libro de cuentas de 1802 a 1814, fol. 333v., partida N.º 1.

87. *Ibíd.*: fol. 348v., partidas 21 y 24, del año 1830.



Casa de Nuestra Señora y puerta de acceso a la bodega de la Primicia parroquial. Año 1915. Foto Príncipe de Viana.

Lo dicho deja en claro que, de cuanto imaginaron e hicieron los maestros barrocos y posteriormente en el siglo XVIII, nada ha llegado a nuestros días. Ver, por ejemplo, lo dicho erróneamente por el Catalogo Monumental de Navarra y, más recientemente, lo publicado también con inexactitud por la Gran Enciclopedia de Navarra en el artículo correspondiente a Los Arcos<sup>88</sup>.

Finalizamos el apartado con la leyenda que figura en el arquitrabe sobre el arco central del atrio, que seguramente hubiera ahorrado errores de atribución y datación del edificio: ESTA OBRA HIZO AÑO 1826 PASQUAL OTAMENDI.

## SIGLAS UTILIZADAS

A.G.N.	Protocolos Archivo General de Navarra, sección de Protocolos
A.D.P.	Cartón Archivo Diocesano de Pamplona
A.P.A.	Archivo Parroquial de Los Arcos
A.M.A.	Archivo Municipal de Los Arcos

88. Catálogo Monumental de Navarra. Tomo II, vol. 1.º Merindad de Estella. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1982, pag. 203. Gran Enciclopedia Navarra, Caja de Ahorros de Navarra, Tomo VII, Pamplona, 1990. Artículo sobre: Los Arcos, pag. 135.  
Los arreglos más recientes en la cubierta del atrio se hicieron en el año 1944 de acuerdo con la memoria presentada por Dionisio Gil, maestro albañil, durante el economato de D. Pablo Rodríguez. Montaba el gasto 32.225 ptas. (A.P.A. Caja N.º 13/Doc. N.º 18).